

Organeros y órganos en Sangüesa

JUAN CRUZ LABEAGA MENDIOLA

A Don Estanislao Goñi, organista de Santa María de Sangüesa

1. TALLER DE ORGANEROS

Las circunstancias del asentamiento en Sangüesa de un taller de organeros, uno de los más antiguos de Navarra, en la segunda mitad del siglo XVI, se explican por el resurgimiento económico y artístico de esta localidad durante dicho siglo. Es la cabeza de la extensa Merindad de su nombre y el mayor núcleo de población, unos 3000 habitantes, de la zona media oriental y valles pirenaicos. También hay que tener en cuenta su posición geográfica abierta hacia las tierras aragonesas: La Valdonsella y las Cinco Villas.

Fue asimismo Sangüesa a partir del siglo XVI uno de los focos artísticos y artesanos más importantes de Navarra. Numerosos escultores, algunos de ellos extranjeros, se asentaron en la villa; uno de los gremios más notables fue el de plateros, con más de una veintena de orfebres, y tampoco faltaron las artes decorativas: bordadores, escritores de cantorales, doradores, etc.

Las diversas agrupaciones gremiales artesanas de herreros, cerrajeros, sastres, tejedores, pelaires, zapateros, canteros, etc. atraieron a numerosos aprendices y oficiales. Ya desde la Edad Media se estableció en la villa un Estudio de Gramática, y además fue centro comercial con la celebración periódica de ferias y mercados y del comercio almadiero de la madera que, procedente sobre todo de Aragón, bajaba por los ríos con destino a Zaragoza e incluso hasta Tortosa. Su gran riqueza agrícola fue el vino, en gran parte vendido a los valles pirenaicos.

La necesidad de organeros era bien patente para atender a la demanda de las iglesias de la propia localidad con sus tres parroquias: Santa María, Santiago y San Salvador, y con cuatro conventos: San Francisco, Nuestra Señora del Carmen, Santo Domingo y Nuestra Señora de la Merced. Por ello, no nos extraña la aparición de organeros locales ante la magnífica perspectiva de trabajo por las tierras periféricas navarro-aragonesas.

Desconocemos los orígenes de este taller, de dónde provienen y en dónde se forman los organeros locales, pero diversas circunstancias parecen indicar que aprendieron el oficio en Aragón. Zaragoza era, por entonces, un notable foco organero promovido especialmente por el francés Guillaume de Lupe, avencindado en Tarazona, introductor de novedades técnicas y con obra abundante en aquella capital y en otras localidades.

Las relaciones que mantuvo Sangüesa con Aragón y su principal capital se explican por la proximidad geográfica y por adentrarse entonces la Diócesis de Pamplona en Zaragoza hasta Uncastillo. Estas relaciones han sido constatadas principalmente en las artes de la escultura y platería con el intercambio de artistas.

En el último cuarto del siglo XVI documentamos en Sangüesa a Juan de la Fuente, organero; su taller se prolonga con un hijo del mismo nombre y con su nieto Juan Jorge de la Fuente. La geografía del trabajo de estos organeros es necesariamente extensa: comprende Huesca, Zaragoza, La Rioja y Navarra, y en este Reino, además de Sangüesa, desde el extremo sureño de Tudela hasta el otro extremo de Viana, Olite en la zona media e Isaba en el norte pirenaico. Los organeros sangüesinos firmaron con las parroquias y conventos unos contratos que evidencian la perfección técnica de estos artesanos, el gusto musical de los demandantes y el aprecio hacia este tipo de música.

Los órganos construidos son estables, con un único teclado de 42 notas provisto de tres fuelles y temblante o trémolo. Prevalecen con mucho los flautados como registros de fondo, pero van también equipados de lengüetería, como las dulzainas, y de mixturas, como el nazardo y la címbala. Los diferentes registros con sus tiradores, deben responder «a la mano del tañedor, que estando asentado pueda registrar». Los tubos correspondientes van colocados en sentido vertical en la fachada sobre las peanas o castillos.

Los precios del instrumento oscilan, según las posibilidades económicas de cada iglesia, y las condiciones del contrato, firmado ante notario ante las dos partes, alcanza el de Isaba la cifra de 400 ducados, el de San Pedro de Viana 500 y el de Santa María de Olite 700 ducados.

Las cajas o muebles de estos órganos eran bastante sencillas y de fachada plana y, dada la época, segunda mitad del siglo XVI, de estilo renacimiento clasicista y muy desornamentado. Conservamos afortunadamente la de San Salvador de Sangüesa, muy clásica, con frontón triangular y pilastras dóricas, pero con algunas concesiones a roleos y otros elementos del protorenacimiento o plateresco del primer tercio del siglo XVI. Se estudia en su lugar.

El siglo XVI y primeras décadas del XVII es un período muy importante para la evolución del llamado órgano ibérico. Los organeros sangüesinos están al tanto de las innovaciones técnicas del arte de la organería, pues hubo entre los diversos centros mucha interdependencia e influjos mutuos. Uno de los cambios más importantes, constatados a finales del siglo XVI, es la expansión del teclado de medio registro o también llamado de registro partido; realmente supone una alteración en el secreto o parte interior del órgano que debe ser, en consecuencia, partido. Parece ser que esta innovación, o por lo menos utilización del registro partido, corresponde cronológicamente al francés Guillaume de Lupe en 1567 en Zaragoza; otro foco también temprano en esta innovación es Logroño, con Gaspar y Manuel Marín.

De esta manera, los contrastes sonoros se aumentaban al poder realizar oposiciones tímbricas con sonidos de lengua y de mixturas, y así el instrumento era más efectista. En el órgano que realizan los sangüesinos en 1593 para San Pedro de Viana figura, por ejemplo: «Ha de llevar unas diferencias de dulçainas partidas»; igual ocurre en el que hacen dos años después para Santa María de Olite; «Item sus dulçaynas partidas en secreto de por parte encima del juego». Lo normal es partir los registros de lengüetería.

Esta partición de registros ya la había utilizado Guillaume de Lupe, en 1574, en el órgano parroquial de Santa María de Viana; el Cabildo de San Pedro de esta localidad le impuso en 1593 el sangüesino Juan de la Fuente que le fabricara un instrumento «como cualquier órgano que el dicho Guillaume de Lupe asta entonces hubiere echo». Así, que no les quedaba más remedio a los sangüesinos que aceptar y utilizar las innovaciones en sus labores organeras¹.

La primera noticia que tenemos de los organeros locales hace referencia a su residencia en Tudela, por motivos de su oficio, en 1580. Aquí firmaron «Juan de la Fuente mayor y Juan de la Fuente, menor, padre e hijo, maestros de hazer órganos», una escritura de poder otorgando una dote para el matrimonio de Ana, su hija y hermana respectivamente, y que consistía en 80 escudos de Aragón y dos vestidos².

Un acta notarial de 1584 indica que Juan de la Fuente, organista, padece una enfermedad grave, de tal manera, que anda con dos muletas y no puede trabajar. De él se ocupa su hijo del mismo nombre, casado con María Garro. La Parroquia de Santa María de Sangüesa, queriéndole gratificar, le hace donación de una casa, situada en la Rúa Mayor, que limita con el Hospital General y con la casa de maese Picart. Añade el documento que tenían muchas hijas y tan sólo el hijo indicado, y que éste le debía cuidar el resto de sus días³.

El término «organista» hace referencia al que toca el órgano y por entonces también al organero, es decir al que lo fabrica. Juan de la Fuente, padre, debió de ejercer ambos oficios en dicha iglesia de Santa María. Este detalle de la Parroquia por gratificarle deberá entenderse en premio a su labor de músico al servicio de la iglesia, y probablemente a que le estarían debiendo alguna cantidad importante por la construcción, o por lo menos reparación, del órgano parroquial. El año 1567 había ordenado el obispo, al visitar esta iglesia, que se arreglara el órgano⁴.

La obra del organero Juan de la Fuente, hijo, nos es bien conocida; trabaja, según hemos documentado, en Navarra, La Rioja y Aragón y hacia la segunda década del siglo XVII pasó a residir a Zaragoza. En 1581 contrajo matrimonio en Santa María de Sangüesa con María Garro, aquí bautiza en 1583 a su hija Ana, siendo su madrina «la marquesa», lo que indica buena

1. LABEAGA MENDIOLA, J. C. «La música en la Parroquia de Santa María de Viana (Navarra), siglos XVI y XVII: en *Príncipe de Viana*, Pamplona, 1980, p. 209 «La música de la Parroquia de San Pedro de Viana (Navarra)», en *Sociedad de Estudios Vascos*, Cuadernos de Sección, Música, Zarauz, 1985, p. 11.

2. SAGASETA, A. y TABERNA, L., *Organos de Navarra*, Pamplona, 1988, p. 392.

3. Archivo General de Navarra, Protocolos Notariales (AGN, Prot. Not.) Sangüesa, Felipe BERRUETE, 1584, 31.

4. Archivo Parroquial Santa María, Sangüesa (APSMS), Libro 3, 1567.

posición social. Sus primeras obras conocidas son el órgano de la catedral de Huesca y el de Nuestra Señora de la Merced de Sangüesa, construidos en 1584. En este último se comprometió a añadir al instrumento tres diferencias o registros: octava, quincena y decimonovena⁵.

Durante el año 1590 construyó el órgano para la Parroquia de San Esteban de Sos (Zaragoza) y al año siguiente lo encontramos en Viana, afinando y repasando el órgano de la parroquia de Santa María, por una cantidad de 12 ducados y 7 reales, que había sido construido por Guillaume de Lupe. Esta tarea de afinador, mediante contrato, se prolongó en la citada iglesia hasta el año 1616, marchando regularmente cada dos años. Igualmente, su presencia en Viana, en Santa María, se documenta para otra misión, pues en 1594 llega un mensajero a Sangüesa para que vaya, con motivo de las obras del chapitel de la torre, y se ocupó diecinueve días «en haçer las planchas de plomo». Al año siguiente fue de nuevo con la misma misión y, a la vez, recibió 8 ducados «por lo que se ocupó en reformar y adreçar el órgano y en limpiar los caños del mismo»⁶.

Debieron de quedar los vianeses tan satisfechos con las reparaciones del citado órgano, que los feligreses de la vecina parroquia de San Pedro le encargaron en 1593 la reforma del órgano parroquial, pero una reforma tan importante, que equivale a hacerlo de nuevo. Del antiguo aprovecharon algo, pues se dice que subiendo un punto al flautado quedaría bien. Realizó tres fuelles, un teclado de 42 notas y una serie de registros de flauta, nazardo, dulzainas, todos ellos muy representativos de la época. Por el interés que tiene para conocer el tipo de órganos construidos por el sangüesino reproducimos íntegramente el documento.

—«Primo que el dicho flautado de la cara se aya de subir un punto, y el flautado es muy bueno, y haziendo esto quedará bueno.

—A de llevar un octava del flautado de la cara de intonación.

—A de llebar una quincena del flautado de la cara y octava de la octava, y ésta a de ir doblada del primer a la mi re de bemol primero y flautas en un registro.

—A de llebar una decinovena del flautado mayor de la cara ... y ésta a de ir doblada dos flautas en un registro.

—A de llebar una veyntidosena del flautado de la cara y quinzena del flautado y octava de la quinzena, y ésta a de llebar dos flautas.

—A de llebar una diferencia que es octava de la decinobena y octava, y ésta a de llebar tres flautas en un registro y éste se llama címbala.

—Una diferencia tapada unisonus del flautado de la cara, y que tenga más de boz los dos unisonus.

—Otra diferencia tapada octava arriva del flautado de la cara unisonus.

—Un naçardo en docena del flautado de la cara en diferente diapasón.

—Otro naçardo octava del naçardo del flautado de la cara, que es flautado mayor.

5. «A beinte y ocho de setiembre de 1581 contraxeron matrimonio Joan de la Fuente, organista, y María Garro», APSMS, *Casados*, I, 1581, f. 4. *Bautizados*, 1583, s. f. Tuvieron otras dos hijas de nombre Graciosa en 1596 y 1599. CALAHORRA MARTÍNEZ, P., *Historia de la música en Aragón (siglos I-XVII)*, I, *Organistas y organeros*, Zaragoza, 1978, p. 143.

6. LABEAGA MENDIOLA, J. C., *La música en la Parroquia de Santa María de Viana*, op. cit. p. 212.

–A de llebar unas diferencias de dulçainas partidas... sol fa, ut el sostenido questá entre el sol fa ut agudo y de sol re agudo partidas de medio juego arriva y la mitad abaxo.

–A de llebar tres fuelles echos de madera ...

–A de llebar su teclado de quarenta y dos teclas.

–Questos registros respondan a la mano ... para diferenciar las diferencias quel tañedor ...

–A de llebar un secreto muy bien echo de pino coral.

–Que las flautas donde asiente el portabiento ... baya muy bien ajustado».

En otro documento, distinto al anterior y con otro tipo de letra, se añade lo siguiente:

«Más a de poner el dicho Juan de la Fuente un tablón bien labrado para donde a de ir la cañutería grande, mediana y pequeña, todas las bocas del dicho tablón que quede con toda seguridad, a de poner los listones o listón que fueren menester para la cañutería gruesa, de suerte que en ningún tiempo se cambie.

–Más a de acer siete peaynas como en el órgano de Santa María desta villa de Biana para ornato.

–A de quedar el secreto firme con una clabazón y muy seguro, respecto a la mucha carga que a de sustentar.

–Más se a de obligar el dicho Juan de la Fuente a que dentro de quatro años, desde el día que acabare el dicho órgano, en el secreto no erá mudança, y en caso que la ... el dicho Juan de la Fuente a su costa otro secreto nuevo.

–A de quedar la cañetería muy bistosa.

–A de quedar muy perfecta y acabada, sin aollamiento nynguno, y las bocas muy redondas, sin quedar ninguna torçida.

Más se a de obligar a que a de quedar el dicho ynstrumento con tanta perfeçión acabado, y con tan buenas bocas, así en lleno como en cada diferencia por sí, como cualquiera órgano que después de aberse acabado éste, que a de acer el dicho Juan de la Fuente en San Pedro desta villa de Biana, como cualquiera órgano que el dicho Guillaume de Lupe asta entonces hubiere echo, y para esto, el dicho Juan de la Fuente se obligue y dé fianças legas y abonadas a que todo lo que en este papel se pone lo cumplirá».

Es interesante el último apartado de las condiciones, que vienen a decir que el órgano reformado por Juan de la Fuente deberá quedar como los ya consruídos por Guillaume de Lupe: el de la vecina parroquia entre 1573 y 1574 y el de Santa María de Palacio de Logroño en 1577. Al parecer, estaba aquél tan bien consruído, que los parroquianos de San Pedro, movidos por rivalidad, no querían tener un instrumento de menos categoría que sus vecinos.

En el contrato que la iglesia firma con Juan de la Fuente en 1593, se compromete éste a cumplir con todo el condicionado referido por el precio de 500 ducados, pagados por la iglesia de esta forma: 400 ducados durante el primer año para la compra de materiales y para costa, y el resto, una vez terminada la obra, al año siguiente. Se le da un plazo de terminación de un año a partir de la firma de la escritura⁷.

7. LABEAGA MENDIOLA, J. C., *La música en la Parroquia de San Pedro de Viana*, op. cit. pp. 10-12.

Tras acabar el órgano vianés, comenzó el contratado para la parroquial de Santa María de Olite en 1594, todavía en 1601 le pagaban 50 ducados. Un documento notarial indica los registros o diferencias, los tres fuelles, la caja con siete castillos y otros detalles que evidencian su categoría, pues además, su precio alcanzó la elevada suma de 700 ducados. He aquí sus características.

–«Primeramente a de llebar el dicho órgano un flautado de entonación de trece palmos, el qual dicho flautado a de yr en la delantera, en muestra.

–Iten otro flautado de madera a unisonus del flautado mayor, la boca en diez compares.

–Iten una octaba del flautado mayor.

–Iten una quincena blanda del primer a la mi re arriba.

–Iten su decinobena doblada.

–Iten su cimbalete, que es octaba de la diez y nobena, y veynte y dosena, que llebará dos flautas en un registro.

–Iten a de llebar una diferencia de flauta tapada unisonus de la octaba del flautado.

–Iten un camusado en docena del flautado de la cara y por otro nombre naçardo.

–Iten sus dulçainas partidas en secreto de por parte encima del juego.

–Iten un temblante.

–Iten tres fuelles echos de alarones cerrados con sus condes, y demás dello la caja del dicho órgano con siete castillos en muestra, con su secreto con nueve registros. Que todos los registros respondan a la mano del tañedor, que estando asentado pueda registrar.

–Todo lo qual dicha obra se obliga a acabarla bien y perfectamente dentro de dichos años primero benientes, que correrán desde fecha de Navidad primero beniente desde presente año de mil y quinientos y noventa y quatro».

La escritura de fianzas lleva la fecha del 14 de julio de 1595, el organero dio como fiadores del contrato a dos vecinos de Olite, el escultor Juan Jiménez de Alsasua y el platero Hernando de Oñate. Para el año 1601 ya estaba el instrumento terminado, y fue Jaime de Acirón, músico de la catedral de Pamplona, el que lo reconoció⁸.

Juan de la Fuente siguió viviendo en la casa de la Rúa Mayor de Sangüesa, que la Parroquia de Santa María dejó a su padre, en 1599 pagaba un alquiler por ocuparla: «Recibí de Juan de la Fuente organista, por el censo de la casa que vive junto al hospital». Por estos años construía un órgano para la citada parroquial, la obra se retrasaba por falta de medios económicos. Un mandato episcopal de 1600 refleja lo dicho: «Item atento que porque consta que a abido muchos gastos en adreçar el órgano de Santa María y que todavía no está de provecho, se manda que no se hagan más gastos de adreçarlo, porque no se recibirán en cuenta»⁹.

Al fin, lo terminó en 1609, y su autor se dirigió mediante acta notarial a los patronos parroquiales, entre ellos a Martín de Añués y Rada, manifestan-

8. SAGASETA, A. y TABERNA, L. *op. cit.* pp. 245 y 246.

9. APSMS; Libro 19, 1599 y Libro 3, 1600.

do que «estaba obligado a açer un órgano para la iglesia, el qual e acabado perfectamente como combiene». Exigía que la Parroquia nombrase un oficial organero para que con el nombrado por él mismo examinasen el instrumento y declarasen su valor, ya que no se hacía responsable de los daños que, a causa de la demora, podrían sobrevenirle¹⁰.

Al durar tantos años la construcción del anterior órgano, Juan de la Fuente, además de acudir a Viana a realizar labores propias de su oficio, construyó en 1602 un órgano para la parroquia de San Miguel de Corella. El contrato exigió como condición el que fuera igual al de San Pedro de Viana, construido por el sangüesino, como sabemos, unos años antes¹¹.

Por otra parte, y puesto que era muy conocido en Logroño, por su proximidad a Viana, la parroquia de Santa María de Palacio de aquella capital le empleó en 1605 en arreglar unas dulzainas, y al año siguiente le pagaron 335 reales a cuenta de los 2000, en que fue tasado el órgano que construyó. Todavía en 1614 lo reparaba y afinaba juntamente con un realejo, u órgano portátil, de la misma iglesia¹².

En 1609 pasó a Tudela en donde arregló el órgano de San Jorge el Real, «Más pagué a Juan de la Fuente, organista, por adreçar el órgano siete ducados y medio». Aparece en 1611 en Isaba y aquí construye un órgano para la parroquia con un presupuesto de 400 ducados y, para pagar unas deudas personales, compromete 16 escudos aragoneses que le deben del órgano de Hecho (Huesca). No debieron de quedar los vecinos de Isaba muy satisfechos del instrumento, pues cuando en 1615 su constructor les reclama 100 ducados, que todavía le deben, aquéllos se negaron a entregar tal cantidad e incoaron un proceso en el que declararon que el órgano era defectuoso¹³.

En la construcción de los últimos órganos citados contó Juan de la Fuente con la colaboración de su hijo Jorge o Juan Jorge, maestro de hacer órganos. En 1612, en una cesión para hacer un cobro, figura como «mancebo organista, vecino de Sangüesa», es decir que en esa fecha era un muchacho. Al dejar su padre de acudir a Viana a afinar el órgano de Santa María en 1610, le sucedió en esta misión hasta el año 1616¹⁴.

Este taller de órganos no tuvo continuidad en Sangüesa, pues en fecha desconocida pasaron los artesanos a residir en Zaragoza. Una de las causas que explican esta marcha es, a nuestro entender, la falta de trabajo en su villa natal y aledaños. Al estar construidos los siete órganos sangüesinos, tres parroquiales y cuatro conventuales, el de la vecina villa de Sos del Rey Católico y otros de los núcleos más importantes de los valles de Salazar y Roncal, no les quedaba otra alternativa que establecerse en otras tierras con mejor mercado de trabajo.

Organero importante sangüesino fue Jaime de Sola, que trabajó durante la segunda mitad del siglo XVII en el centro de la Península. Fueron muchos los organeros vasco-navarros que lo hicieron. «El centro de la Península, y

10. AGN, Prot. Not. Sangüesa, Bartolomé ARRES, 1609, núm. 44.

11. ARRESE, J. L., *Arte religioso en un pueblo de España*, Madrid, 1963, pp. 13 y 152.

12. MOYA VALGAÑON, J. G., *Arquitectura religiosa del siglo XVI en La Rioja* Vol. 1. Logroño, 1980, p. 278.

13. SAGASETA, A y TABERNA, L, *op. cit.* p. 165.

14. AGN, Prot. Not. Sangüesa, Pedro ASIAÍN, 1612, núm. 129. LABEAGA MENDIOLA, J. C., *La música en la Parroquia de Santa María...* op cit. p. 212.

Jo. de la
Fuente

Juan for Jela
Fuente

Joseph de Mañeru
y Jimenez

Lucas de Arazona

M. Bios de Vueda y Mañeru

Ramon de Arazona

Madrid y su provincia de modo particular, es a finales del siglo XVII tierra conquistada por organeros que tienen sus raíces en estas dos regiones del norte: Navarra y el País Vasco, que vienen a formar un eje norte-sur tan significativo en la historia del órgano».

Estos organeros, los más importantes proceden del taller de Lerín, difundieron un nuevo modelo de órgano llamado ibérico que, al propio de la segunda mitad del siglo XVI, le añadieron registros puestos en eco y trompetaría exterior horizontal, en forma de artillería, en el último tercio del siglo XVII.

Desconocemos dónde Jaime de Sola aprendió el oficio, probablemente en Zaragoza. Se le documenta por primera vez en Segovia en 1664, aquí fijó, al parecer, su residencia y trabajó en Valladolid 1668, Riaza 1670, Zamora 1676 y Medina del Río Seco en 1683¹⁵.

2. ORGANOS PARROQUIALES Y CONVENTUALES


A partir de mediados del siglo XVI y hasta el siglo XIX bien entrado la localidad llegó a tener siete órganos simultáneamente localizados en: las parroquias de Santa María, Santiago y San Salvador y conventos de Nuestra Señora de la Merced, Nuestra Señora del Carmen, Santo Domingo y San Francisco. En el ámbito cronológico en que nos movemos, a lo largo de más de cuatro siglos y hasta llegar a los órganos actuales, se construyeron órganos renacentistas, barrocos y románticos, cada uno de ellos con sus especiales características.


La abundante documentación disponible permite, en general, seguir paso a paso, sobre todo, la evolución de los órganos parroquiales, cuya duración no era demasiado larga, pues en cincuenta años requerían tales reformas, que muchas veces equivalían a hacerlos de nuevo, porque es más lo que se les añade que lo que queda del anterior instrumento. Además de las frecuentes reparaciones por necesidad, señalamos el deseo de añadirles las innovaciones técnicas del momento, tanto en la parte mecánica de fuelles, secreto, etc. como las innovaciones de nuevos sonidos, cada vez más efectistas, que impone la moda.

Generalmente, son las propias parroquias, o sus patronos laicales, y las comunidades de religiosos los que firman los contratos con los diversos organeros y el instrumento se paga con los bienes y rentas parroquiales o conventuales. Pero en cuatro ocasiones son personas particulares las que obsequian a las parroquias con un órgano pagado a sus expensas, a finales de los siglos XVII y XVIII y en nuestros días.

Para la ejecución de las cajas o muebles de los instrumentos no hubo ningún tipo de problema, pues tuvo Sangüesa, a partir del siglo XVI hasta el XIX, florecientes talleres de escultura con numerosos maestros capaces de realizarlas. Las conservadas de San Salvador, de estilo renacentista, y la barroca de Nuestra Señora del Carmen lo atestiguan y sobresalen por la finura y buen gusto de su ejecución.

15. JAMBOU, L., «El órgano en la península ibérica entre los siglos XVI y XVIII. Historia y estética». en *Musicología*, Madrid, 1979, vol. II, núm. 1, p. 30.

Juan Silo
Francisco Uriza


Francisco de Jaquino
Jose Antonio Domonson


Jose Antonio Oriaga


Hermenegildo Gomez


Lucas Quintanilla


Pedro Corti e hijo


A lo largo de los siglos aparecen en la localidad un notable número de conocidos organeros, en total veintidós, representativos de los mejores talleres, locales, provinciales, del País Vasco y de Aragón y algunos de allende los Pirineos. Los organeros locales de la Fuente fabrican en la segunda mitad del siglo XVI los instrumentos. Durante los siglos XVII y siguiente trabajan José Mañeru y Jiménez y Lucas Tarazona del taller de Lerín, Juan Apecechea del de Lesaca, Matías Rueda y Mañeru y Ramón Tarazona, que vienen desde Pamplona, los aragoneses Juan Miguel Longás y un maestro de Biel y el francés Juan de Silo.

En el siglo XIX intervienen en los órganos sangüesinos principalmente organeros procedentes del País Vasco como José Antonio Oria, Francisco Izaguirre y José Antonio Doronsoro de Azcoitia, fray Ignacio de Bermeo y Francisco Urriza y Amezúa; los navarros Hermenegildo Gómez y su hijo José María de Pitillas, y Lucas Huerta. Añadimos los del siglo XX: Bernardo Barona, Pedro Conti e hijo, ambos valencianos, y Casa Amezúa de San Sebastián.

El taller mejor representado es Lerín. José Mañeru y Jiménez realiza en el siglo XVII los órganos de Santiago, San Salvador, Nuestra Señora de la Merced y, probablemente, el de Nuestra Señora del Carmen. Ciertamente, este taller fue un centro organero importantísimo, no sólo a nivel de Navarra sino nacional. Sus organeros construyeron numerosos instrumentos en la propia provincia, fundaron el taller de Viana, desde donde trabajan para La Rioja, Alava, Valladolid y La Mancha, recorren todo el centro de la península y algunos de ellos se asientan en Madrid. Ellos fueron los creadores de un nuevo modelo de órgano por las grandes innovaciones que introdujeron¹⁶.

Las ocupaciones de las iglesias como cuarteles, durante las guerras carlistas, por las tropas del Gobierno y la desaparición de las cuatro comunidades de religiosos durante el siglo XIX fueron las causas principales de la desaparición de los órganos sangüesinos. Algunas desgraciadas ventas y la sustitución de dos órganos parroquiales por instrumentos modernos de la Casa Amezúa, regalados por personas particulares, consumaron el despojo de los órganos que quedaban. No obstante, se han conservado dos cajas notables, una de ellas probablemente la más antigua de Navarra, otra con su secreto y tiradores. Y sobre todo, interesantes datos sobre los instrumentos desaparecidos permiten conocer realmente cómo eran, en qué condiciones fueron construidos, sus precios y sus diversas vicisitudes.

Órgano de Santa María

En un inventario parroquial de 1361 consta lo siguiente: «Item hay dos pares d'órganos». Se trataría de dos pequeños instrumentos seguramente portátiles. El primer organista conocido es el «maestre Esteban» que ejerce su oficio en 1543¹⁷.

Un mandato episcopal de visita del año 1567 ordenaba: «adrezar el órgano». Posteriormente, a finales del siglo, Juan de la Fuente, organero sangüe-

16. *Idem*, pp. 10-12 y otras. Sobre el taller de Viana, LABEAGA MENDIOLA, J. C., «El taller de organeros de Viana (Navarra)» en *Sociedad de Estudios Vascos*, Cuadernos de Sección, Música, 5, Bilbao, 1991, pp. 23-77.

17. JIMENO JURÍO, J. M.^a «El libro del Patronato de Santa María de Sangüesa (1300-1501)», en *Príncipe de Viana*, Pamplona, 1973, p. 267.

sino, construía un instrumento nuevo, cuya terminación se prolongó durante bastantes años, probablemente por falta de dinero, según refleja el visitador episcopal en 1600: «Item atento que porque consta que a avido muchos gastos en adreçar el órgano de Santa María y que todavía no está de provecho, se manda que no se hagan más gastos en adreçarle, porque no se recibirán en cuenta»¹⁸.

En 28 de abril de 1609 Juan de la Fuente se dirige, mediante documento notarial, a los patronos parroquiales de Santa María y declara que el órgano que estaba obligado a hacer lo ha terminado perfectamente. Urgía el que lo examinasen oficiales nombrados por parte de los parroquianos y por parte suya, y advierte que si esta labor se retrasa, no responde de los daños que le puedan sobrevenir al instrumento. Este órgano tuvo poca vida, sabemos que fue notablemente reformado en 1622, y del elevado coste, 2000 ducados, deducimos que fue rehecho completamente¹⁹.

Al cabo de sesenta y seis años requirió el instrumento unas reparaciones tan completas, que equivalen a hacerlo de nuevo. El 26 de noviembre de 1688 se reúne el patronato merelego parroquial, compuesto por estos ilustres personajes: don Pedro Iñiguez Abarca, don Carlos Úriz y Alli, don Atanasio París, don Martín de Loya, el licenciado don Miguel Fernández Vizarra y don Jerónimo de Torrea y Loya. De la otra parte figura Juan de Apecechea «maestro de hazer órganos del Reyno de Navarra, vecino de la villa de Lesaca». Manifestaron que el órgano parroquial tiene necesidad de algunos reparos y se otorga la escritura siguiente.

Ha de hacer el organero tres fuelles de abanico «a la catalana», de dos varas de largo y una de ancho, cerrados por todos los lados, de manera que, estando bajos, estén cerrados como una caja. Se deshará todo el instrumento, y ha de guarnecer el secreto y poner los registros que siguen.

—«El frotabo principal octava, docena, quinzena, dezinobena y lleno de quatro caños por punto de la canutería que tiene añadiendo algunos que faltan.

—Se ha de hazer una símbala de tres caños por punto que la guía entre en veyntenobena con sus aumentaciones necesarias que son caños ciento y veynte y seys.

—Más se a de hazer un registro de corneta de mano derecha de cinco caños por punto que la guía entre en la octava.

—Más se a de hazer ulcenes nuevas con sus canales de meta, un registro de pajarillos de cinco voces.

—Más se a de hazer tablado nuevo con sus varas, más se a de levantar la caja un pie o lo que fuere menester, poniendo la iglesia el carpintero».

El plazo de entrega quedó fijado para últimos de mayo de 1689, el instrumento sería reconocido por peritos nombrados por el patronato. Los 3.000 reales totales los pagaría la Parroquia así: 500 al día de la entrega y 250 al año hasta terminar. Todo el tiempo que Apecechea y su criado estuviesen en Sangüesa tendrían comida y posada gratis, y tanto el traslado del instru-

18. APSMS; Libro 3, *Mandatos*, 1567, f. 5v; 1600, f. 61.

19. AGN, Prot. Not. Sangüesa, Bartolomé ARRES, 1609, núm. 44.

mento desde Pamplona y la madera necesaria corrían por cuenta de la Parroquia. Su entrega se retrasó hasta el 8 de septiembre²⁰.

El organero Matías Rueda y Mañeru, vecino de Pamplona, propuso en 1737 la construcción de un nuevo instrumento. Anota el contrato hacer un secreto de pino provisto de 45 canales, con sus tapas de pino y los registros de nogal partidos «a lo moderno», y además otro secreto aparte para colocar el registro de corneta, que lleva siete caños por punto, y con objeto de que las voces canten desahogadas y tengan aire abundante, se colocará a una vara de altura sobre el secreto principal. Los conductos del viento, desde los fuelles a este secreto, se deberán forrar en las uniones con baldreses o pergaminos y con papel²¹.

Constará el teclado de 45 teclas entre blancas y negras, aquéllas serán de boj y éstas de nogal teñido que imite el ébano, y las varillas que engarcen con este teclado de haya.

Ha de llevar tres fuelles de marca mayor con siete pliegues cada uno, los abanicos serán de haya y los tableros de pino, guarnecidos al interior con baldreses, y con papel al exterior para preservarlos del polvo y ratones, y con sus varas correspondientes para levantarlos. Se colocarán los panderetes o tablones para sujetar los tubos, las palomillas, archetes y el maderamen para armar toda la obra, y los tirantes de los registros con sus cabezas de boj.

En una caja colocarán el registro de clarín de eco, para que se puedan hacer desde el exterior con toda comodidad las diferencias de eco, contraeco y suspensión. Harán varios tablones de reducción de viento: para el registro del flautado mayor que tiene el órgano de la fachada, otros para los registros de oboe de mano izquierda y para el clarín de campaña, chirimía y oboe, que irán en la fachada a modo de artillería, y otros para el flautado violón de ambas manos, para la trompeta real también de ambas manos, que estarán en los costados de la parte interior cómodamente colocados para su afinación y desahogo de las voces. Han de estañarse cinco caños, dos primeros bajos para el flautado principal y otros tres que corresponden a la añadidura de las tres teclas.

Los registros nuevos que han de fabricar son numerosos: uno de flautado violón de ambas manos, aprovechando los caños del registro de tapadillo, y otros de octava clara y docena clara de ambas manos. Los nazardos de mano izquierda serán tres y cantarán en docena, quincena y diecisetena, y a la corneta se le pondrá un caño más por punto «en la especie de unisonus al flautado que dichos caños se llaman guía», y dicha corneta llevará siete caños por punto.

Para el registro de quincena harán cuatro caños los más bajos, para el de decimonovena el primer bajo, y se completarán todos los caños de los registros, que actualmente tiene el órgano, por haber añadido tres teclas.

Advierte que de los caños mejores que existen de los registros de compuestas de lleno y címbala se montará el registro de címbala de ambas manos, que consta de tres caños por punto, y por lo tanto se ha de hacer com-

20. AGN, Prot. Not. Sangüesa, José IRIBARREN, 1688, Apéndice Documental, Doc. núm. 1.

21. AGN, Prot. Not. Sangüesa, Blas Dionisio BEGUIOIZ, 1737, Ap. doctal, Doc. núm. 2.

pletamente nuevo el registro de compuestas del lleno de ambas manos, que tendrá como el antiguo cuatro caños por punto.

Los caños que faltan deben completarse, y además llevará un registro de trompeta real en ambas manos, otro de oboe de mano izquierda y otro de clarín de batalla de mano derecha. Estos dos últimos irán en fachada. Incluirán además otro de chirimía de mano izquierda, en correspondencia del oboe de mano derecha en la fachada, y otro de clarín de mano derecha.

A los tres nazardos de mano derecha les añadirán los de izquierda en la docena, quincena y diecisetena. Se precisa el «vaso de pajarillos» y dos caños que imiten a los bordones de la gaita, y siete pisas en correspondencia de la teclas de los primeros bajos. Finalmente, deben volver a soldar y arreglar todos los caños que tiene el instrumento a satisfacción del Patronato, excepto el registro de dulzaina de madera, que en la nueva obra queda suprimido.

Este plan de reforma descrito fue aceptado el 2 de noviembre de 1737, y el propio Matías Rueda y Mañeru se compromete a llevarlo a cabo. El instrumento estará colocado para el 8 de septiembre de 1738 y será reconocido por dos personas peritas nombradas por ambas partes. El precio estipulado es de 475 reales de a ocho, cuya tercera parte le entregarán inmediatamente, el otro tercio a la mitad de la obra y el resto, una vez reconocida.

Otra condición precisa que le entregarán al organero la caja del órgano antiguo y todo el herraje necesario para su armazón, e igualmente le abonarán los gastos al maestro y a dos oficiales durante treinta días, que es lo que calculan costará colocar el instrumento. Además, también corren por cuenta de la Parroquia los portes de su conducción desde Pamplona a Sangüesa²².

Se trata del típico organo barroco del siglo XVIII de un único teclado con cerca de tres escalas y ocho pisas. Aprovechan algunos registros de época anterior, pero la mayor parte se fabrican de nuevo. Extraña un tanto que al sistema que le ponen de registros partidos se llame «a lo moderno», pues esta innovación es de finales del siglo XVI. Como es propio de la época, dispone de sonidos en eco y contraeco, o sea de una especie de sistema de expresión, y son muchos, como hemos visto, los tubos que se colocan a modo de artillería. Predominan los registros de lengüeta y no faltan los efectistas, como el de los pajarillos y el roncón de gaita. Es un instrumento de una gran variación tímbrica.

Exactamente treinta años después de construido este órgano descrito, don José Javier Rodríguez de Arellano, sangüesino, arzobispo de Burgos y gran mecenas de la Parroquia, regaló en 1767 un órgano nuevo, que, dada su generosidad, sería magnífico, lo que quiere decir que el anterior desapareció. Deconocemos todo otro tipo de detalles²³.

En cambio, sí sabemos que a este instrumento se le cambió de lugar. En abril de 1774 Ramón Tarazona, maestro organero, vecino de Pamplona, expresa que desea trasladar el instrumento de sitio «sobre la sillería del coro que haze frente al altar mayor». Con este motivo, reconoció el lugar encontrándolo proporcionado para colocar los tubos. Es posible, afirma, que algunos de éstos no sirvan para el nuevo emplazamiento y haya que hacerlos de nue-

22. Idem, Ap. doctal, Doc. núm. 3.

23. APSMS; Papeles Suelos, Leg. II.

vo. El coste de su traslación no era fácil precisarlo con exactitud, pero no excederá de 180 ducados; será necesario hacer un fuelle nuevo y los conductos del aire hacia el secreto principal²⁴.

Algunos datos tomados de los libros parroquiales, primeras décadas del siglo XIX, son muy inconcretos, pues omiten en las reformas del órgano el nombre del organero. En 1816 anota una factura: «Item pagué al organero de Biel 10 rs. por componer un registro del órgano». La reforma del año 1819 fue más importante, pues le entregaron al organero 228 rs. por cambiar las manchas, o fuelles, el coste de los baldreses o pergaminos y por el arreglo general. También en 1823 un organero recibía 6 duros por su labor²⁵.

Fue el siglo XIX calamitoso para los órganos parroquiales sangüesinos a causa de la Francesada y Guerras Carlistas en las que las iglesias sirvieron, por sus posiciones estratégicas, de cuarteles y fortalezas. En concreto, se le pagaron al organero 100 reales fuertes en 1836 por desmontar el instrumento, a causa del temor a que lo destruyeran las tropas acuarteladas. Tres años más tarde, ya terminada la contienda, pagaron 3 rs. fs. a un tal Soteras «por pasar de una celda a otra los cajones, flautas, contras, etc., del órgano, y en 1843, año en que la iglesia dejó de ser cuartel, estuvo un organero quince días²⁶.

Un Memorial elevado a la reina en 1863, recabando ayudas para la reconstrucción del templo, da cuenta de cómo sus tropas impidieron desde la parroquia que los carlistas tomasen la ciudad en 1838, pero el templo sufrió en su torre y campanas, y desaparecieron retablos y objetos de plata, etc; el órgano está «desmontado enteramente, rotos sus registros y maquinaria, habiendo sido el tal órgano regalo del Ilmo. señor Arzobispo de Burgos, don José Javier Rodríguez de Arellano, hijo predilecto de esta ciudad y bautizado en la citada parroquia»²⁷.

Una reforma importante se constata en 1852 a cargo de Francisco Urriza y su hermano, quienes se emplearon sesenta y tres días. Colocaron «un teclado de marfil, molinetes de la reducción, botones o ejes, paletillas, barretas, muelles del secreto, pañitos y tetillas, ejes de las contras, listones y roscas». Pusieron 48 canales del clarín de batalla y clarín claro, 12 para la trompa de batalla, 7 del clarín de eco y siete docenas de baldreses.

Todos estos materiales, la mano de obra y la manutención de los organeros sumaron un gasto de 3.518 reales de vellón. Dichos organeros abonaron media onza por el teclado antiguo y por un fuelle viejo. Se advierte que los fuelles colocados fueron traídos del monasterio cisterciense de La Oliva en Carcastillo, junto con otras cosas, como un retablo, cuadros, etc., pues, como luego se dira, la caja del citado órgano fue colocada en la parroquial de Santiago. Cinco días más tarde pagaban a José Antonio Oria 500 reales por el importe de la trompeta real que había puesto en la fachada del instrumento²⁸.

24. AGN, Prot. Not. Sangüesa, Domingo PÉREZ DE URRELO, 1774, núm. 71.

25. APSMS, Libro de Cuentas, años citdos y Leg. 12.

26. APSMS, LC, 1836 y 1843 s. f.

27. APSMS, PS, Leg. 2.

28. APSMS, PS, Leg. 2. Ap. doctal, Doc. núm. 4.



Fig. 1. Órgano de la Parroquia de Santa María. (Desaparecido).

En abril de 1866 el Patronato, juntamente con el organista Evaristo Vallejos, acordaron que el organero Hermenegildo Gómez, de Tafalla, ejecutase las siguientes obras, con estas condiciones.

Arreglar los fuelles y «sujetar el viento hasta que resista del sexto al séptimo grado del termómetro», y asegurar la barra del movimiento para el manchador. Ha de desmontar toda la cañería, limpiarla y volverla a colocar y afinar todos los registros. A los registros de trompa de batalla, y trompa real y clarines les pondrá zoquetes, canales, lenguas y muelles. La trompa real y correspondiente clarín se colocarán en donde está el bajoncillo, que estaba desmontado, y éste en la expresión. Además, hará una nueva arca de expresión, agregándole su correspondiente movimiento al pie, y, finalmente, un registro nuevo, el bajoncillo.

El precio acordado es de 2.500 reales de vellón, entregados al fin de la obra, le darían los residuos de plomo y estaño y un bajoncillo que estaba desmontado. Para enero del año siguiente cobró la citada cantidad, más 240 reales por las zoquetas de los registros en eco²⁹.

Durante la segunda Guerra Carlista pasó algo similar a lo arriba dicho, la iglesia sirvió de fuerte para las tropas del Gobierno y el órgano fue desmontado en 1872. El Patronato escribió al Ministro de la Guerra en 1887 exponiéndole los desperfectos de la iglesia, que ascendieron a 5.306 ptas., y en ese mismo año entregaron 1.000 ptas. al organero Hermenegildo Gómez por el último plazo de montar el órgano y arreglar todos sus desperfectos³⁰.

No podemos precisar en qué consistió la restauración del órgano realizada en 1898 y calificada de «brillante», pero, a juzgar por los donativos, que alcanzaron 2.285 ptas. debió de ser importante. En la recomposición del frontis intervino Silverio Sasal³¹.

Este órgano descrito ocupaba una tribuna sobre el coro a los pies del templo. Se articulaba su fachada en tres calles, más alta la central, divididas por columnas corintias y estípites, y dos torrecillas laterales de planta semicircular. Horizontalmente las calles centrales tenían dos pisos, separados por frisos y cornisas, y un remate en frontón triangular, y las torrecillas un piso terminado en cúpula semiesférica.

La decoración, distribuida en la zona superior del mueble, consistía en roleos vegetales. En la caja basamental, dividida por pilastras, estaba la consola empotrada con el teclado, pisas y registros. Los tubos metálicos de diferentes diámetros y formatos se alojaban en los semicilindros laterales, en la calle central de planta triangular y en las calles planas. Además, numerosos tubos estaban distribuidos sobre la cornisa del cuerpo inferior, a modo de artillería.

El año 1942 el Obispado autorizaba al párroco desmontar el órgano y poder venderse sus materiales. Una benefactora de la iglesia, la familia Mezquíz, sufragaba los gastos originados por la construcción de un nuevo instru-

30. Idem.

31. «Item 603 ptas. por el ensanche de las barandillas del órgano, local de los fuelles y otros gastos previstos y necesarios para la brillante restauración de dicho instrumento», APSMS, LC, 1899 y PS, Leg. 2 y 12.



Fig. 2. Órgano de Santa María, Sangüesa.

mento. El contrato se firmó con la Casa Amezúa y Cía. en San Sebastián el 15 de agosto del año citado.

Consta este órgano de tres teclados, dos manuales de 56 notas cada uno de Do a Sol, y un pedalier de 30 notas de Do a Fa, con 13 registros reales para los teclados manuales y 2 por transmisión independiente para el de los pies, siendo abiertos los registros del primer teclado y expresivos los del segundo.

–Teclado 1.º

Flautado violón, 16 pies, 56 notas; Flautado principal, 8 pies, 56 notas, Violón, 8 pies, 56 notas; Octava, 4 pies, 56 notas; Lleno (a hileras), 2 2/3 pies, 112 notas; Trompeta, 8 pies, 56 notas.

–Teclado 2.º

Flauta armónica, 8 pies, 56 notas; Viola de gamba, 8 pies, 56 notas; Voz celeste, 8 pies, 44 notas; Flauta octaviante, 4 pies, 56 notas; Octavín, 2 pies, 56 notas; Fagot y oboe, 8 pies, 56 notas; Voz humana, 8 pies, 56 notas.

–Pedalier

Subbajo, 16 pies, 30 notas; Contrás, 8 pies, 30 notas.

Figuran una serie de acoplamientos, el trémolo, combinaciones fijas del Piano, Medio Fuerte, Fuerte de Flautados, Tutti general y anulador y botones de presión para combinaciones libres. Mediante un transpositor general se podrá subir un tono y bajar hasta tono y medio, y su afinación en el tono normal que da el La 870 vibraciones por segundo a la temperatura de 15º grados centígrados. El sistema de construcción es el llamado neumático tubular, y dispone de un gran fuelle depósito y de otro fuelle menor, que se pueden llenar por medio de un motor ventilador eléctrico o mecánicamente. Dispone de una caja expresiva interior, que funciona mediante pedal zapata a báscula.

El fabricante se quedó con los tubos del órgano desmantelado, para, una vez fundidos, aprovechar su metal, y con los fuelles, dió una garantía de diez años y el precio estipulado fue de 66.000 ptas.³²

Órgano de Santiago

Son muy tardías e incompletas las noticias acerca del órgano de esta parroquia. Sabemos que en 1695 construyó un instrumento nuevo José Mañeru y Jiménez, vecino de Lerín, sin poder dar más detalles. En los años siguientes hizo los de San Salvador y de Nuestra Señora de la Merced³³.

El 21 de julio de 1779 el organista sangüesino Fermín Moncayola reconoció las obras que el organero francés Juan de Silo hizo en los órganos parroquiales de Santiago y San Salvador. Al referirse al instrumento de esta última parroquia, expresa que ha visto los registros de flauta y de trompeta real de 12 palmos de mano izquierda que ha añadido y el repaso general de la lengüetería, y que todo está realizado según arte³⁴.

Consignamos que se le pagó a fray Ignacio de Bermeo, organero, 640 rs. en 1884, por arreglar los órganos de ambas parroquias antedichas. En 1856 entregaron al provisor del Obispado 7 rs., por la licencia que concedió para

32. APSMS, Leg. 9.

33. AGN, Prot. Not. Sangüesa, Pedro José ZABALEGUI, 1695. Índice.

34. AGN, Prot. Not. Sangüesa, Francisco Antonio MARCO, 1779, Ap. doctal. Doc. núm. 5.

poder traer a la parroquia la caja del órgano del monasterio de La Oliva, Carcastillo³⁵.

El 21 de junio de 1858 el Patronato parroquial y Francisco Eizaguirre, José Antonio Oria y José Antonio Dorronsoro, organeros de Azcoitia, se convinieron en lo siguiente³⁶:

Dichos organeros se comprometieron «a construir y colocar el órgano», para el día primero de octubre, en el lugar que se les señalare, y llevaría los siguientes registros.

Mano izquierda: flautado de 13, otro flautado de 13 de madera, octava, docena, quincena, trompeta real, trompeta de batalla, bajoncillo de ecos y oboe.

Mano derecha: flautado de 13, flautado de 13 de madera, octava docena, quincena, trompeta real, trompeta de batalla, clarín de eco y oboe.

Además, deberá abrazar el bajoncillo y el clarín en expresión, contras de 26, una octava cromática, fuelles, caja y otras cosas. Con respecto a la caja, se obligan a construirla y a colocarla en la fecha antedicha y a afinar durante dos años el instrumento.

El precio estipulado fue 20.000 reales de vellón, pagados así: 12.000 cuando el órgano esté colocado y a satisfacción de don Damián Sanz, a quien se le deberá avisar, 4.000 un año después, y los 4.000 restantes a los dos años. También añade que le será entregada la cañutería del órgano viejo.

El 10 de octubre estaba terminando «el órgano de nueva planta en sustitución del antiguo que se encontraba inservible y no correspondía a una iglesia de término». Puesto que la Parroquia carecía de fondos, fue necesario pedir 4.000 reales a crédito para pagar los plazos y resolvieron cesar al organista Valentín Brun «atento a que no ha cumplido con las condiciones de enseñanza a los niños». Los parroquianos colaboraron eficazmente en el pago del instrumento, fueron varias las limosnas anónimas dadas con esta finalidad y colocaron un cepo especial para ello.

El órgano, entregado en diciembre, fue reconocido por el primer organista de la catedral de Pamplona, el presbítero Damián Sanz, quien lo dio por bueno. Se añadió una cláusula por la que dichos organeros estaban obligados a afinar el instrumento durante dos años, hasta que cobrasen todos los plazos, y también a «recomponer cualquier defecto que ocurriere en el mecanismo del órgano y su caja, que no sea ocasionado por las aguas o una torpeza manifiesta, sino cosa natural, procedente del verdor de la madera u otra semejante»³⁷.

El órgano descrito tuvo una duración muy efímera, pues alcanzó exactamente ocho años. En septiembre de 1864 se reúne el Patronato con Hermenegildo Gómez, organero vecino de Tafalla, para tratar «sobre la construcción de un órgano nuevo, en el mismo sitio y local, sobre el coro que hoy ocupa

35. Archivo Parroquial de Santiago, Sangüesa (APSS), LC, 1844 «Item, 480 reales por los dos carros que condujeron de la Oliva las piezas mayores de la caja del órgano a media onza por día». Idem, 1856, s. f.

36. APSS, PS, Ap. doctal, Doc. núm. 6.

37. «Item 720 reales al prebítero don Damián Sanz, primer organista de la catedral de Pamplona, por haber reconocido la obra del órgano nuevo y haber gastado una porción de días en su afinación». APSS, Libro de Acuerdos, 1858, s. f.

el que en el día existe, pero que se encuentra inservible, en término que ha habido que suspender las funciones de la iglesia»³⁸.

Las dos partes llegaron a un acuerdo y convinieron en que el citado organero construyese un instrumento según once condiciones, de las que pormenorizamos algunos detalles.

Tendrá 56 notas comenzando del do bajo hasta el sol agudísimo, las naturales serán de hueso blanco y los sostenidos de ébano, y en cuanto a la reducción de los secretos al teclado, se colocarán bien los molinetes de latón, de modo que la pulsación sea con «toda suavidad, prontitud y firmeza».

Llevará dos grandes secretos de 28 canales cada uno, en correspondencia a las 56 notas del teclado y a los 24 registros, y dos grandes fuelles de doble pompa, otros dos más pequeños, llamados ventiladores, y su correspondiente movimiento de péndula o balancín. Estos fuelles suministrarían aire suficiente a los secretos y contras en el grado de 6'5 según el «termómetro de Mr. Charlioz, fabricante de grandes órganos en París».

Se han de construir dos juegos de contras, uno en tono de 26 y el otro de 13, de 13 notas en escala cromática con sus secretos teclado, pedal y maquinaria, una gran arca de expresión para los registros de trompa real de las dos manos, un clarín más a la derecha y una maquinaria nueva para los registros y sus tiradores. Con respecto a los registros, se precisa taxativamente, por el mal recuerdo que guardan del órgano anterior, que el constructor no pueda usar «ni un caño de los viejos que en la actualidad tiene el órgano».

Los registros quedan así enumerados:

Mano izquierda: Flautado de 13, flautado violón, octava, docena clara, quincena clara, decimonovena clara, lleno de 4 por punto, trompa de batalla, trompa real en expresión, bajoncillo y decisetena nazardo.

Mano derecha: Flautado de 13, flautado de violón, octava, docena, clara, quincena clara, decinovena clara, lleno por 4 por punto, clarín de batalla, clarín claro, clarín real en expresión, clarín de ecos, corneta de 5 por punto y decisetena nazardo.

Han de construir igualmente cinco pedales, para alternar con la lengüetería y corneta, y colocar los registros de docena y quincena en disposición que puedan servir de nazardos y fondos de lleno y de alternar y reunir, a voluntad del ejecutante, con las lengüeterías.

El órgano será sometido a revisión, antes de hacer su entrega, por personas nombradas por ambas partes, y el precio total alcanzó la cifra de 24.000 reales vellón pagados así: 6.000 rs. dentro de un mes, 3.000 el día en que el instrumento pueda tañerse, 9.000 a la entrega, que será poco más o menos para finales de marzo de 1866, y los 6.000 restantes en tres plazos de tres años. Cada vez que el organero venga a recibir un pago lo afinará y arreglará gratuitamente los desperfectos, excepto si han sido causados por la torpeza de su uso o destruidos por rayo o hundimiento.

Le vendieron al constructor todo el metal de estaño del órgano anterior al precio de 90 rs. la arroba y a 24 rs. la de plomo, y por todo lo demás 1.300 rs., pero expresamente se le prohibió «utilizar nada de los insinuados residuos en las piezas iguales a que están destinados». En cuanto a los pagos de los

38. APSS, Actas, 1864, s. f.

examinadores, cada una de las partes pagará el suyo, y, en caso de discordia, el tercero será nombrado por el Juez de paz de la localidad.

La entrega de este instrumento se verificó el 18 de noviembre de 1866, fue reconocido por don Damián Sanz, maestro de capilla de la catedral de Pamplona, quien lo dio por bueno y recibió por su labor 320 rs. Se anota que la caja costó 1.200 rs³⁹.

El 7 de diciembre de 1869 se personó el organero Hermenegildo Gómez para cobrar el último plazo del órgano, que ascendía a 2.000 reales, «quedando satisfecho el compromiso que se estipuló en la contratación del órgano, como así bien las dos anuales afinaciones que viene practicando»⁴⁰.

Tampoco este órgano tuvo suerte, ahora por razones ajenas a las técnicas constructivas, ya que fue víctima de los avatares de la segunda Guerra Carlista. El 13 de agosto de 1875 el jefe de Ingenieros militares notificó al párroco la ocupación de la iglesia como cuartel, para que extrajera los objetos sagrados. Para preservar el órgano, se soltó la lengüetería, y retirados los fuelles y el armazón, se tabicó la parte del coro correspondiente al instrumento. El edificio quedó convertido en fuerte hasta marzo de 1876. Los daños causados fueron evaluados en «incalculables», en retablos, muros, etc. y «hasta en el órgano que penetraron al fin»⁴¹.

La preocupación por el órgano era grande, y no obstante las malas circunstancias y los exiguos bienes parroquiales, a causa de la Desamortización, lo arregló inmediatamente Hermenegildo Gómez, y se pagaron 1.950 rs. el 16 de junio de 1876 por los jornales de 28 días, material de estaño para los tubos que faltaban, quince baldreses, etc. y afinación⁴².

En octubre de 1883 el Obispado dio licencia para poder gastar 1.000 rs. «o menos si fuera posible», en arreglar los deterioros del órgano, y esa es la cantidad que cobró el organero José María Gómez por desmontarlo y volverlo a montar⁴³.

Otro arreglo data de 1894 y, previo permiso para poder gastar 625 ptas. el organero Lucas Huerta se comprometió a hacer lo siguiente:

Arreglo del depósito del aire y colocación de pieles, apeo y limpieza de los tubos, colocando los que faltan en algunos registros. En el teclado se debía lograr «igualdad de tensidad» y suavizar los movimientos de las correderas, para sacar con facilidad los registros, y todos los tubos se afinarían en el tono de Si bemol. El citado organero continuó afinando este instrumento por lo menos hasta 1905, pues en este año recibió 400 ptas. por su apeo, arreglo y afinación⁴⁴.

Un recibo de 1915 anota el pago de 250 ptas. a los organeros valencianos Pedro Corti e hijo por desmontar los tubos, limpiar y afinar el órgano. Junto con ellos interviene en la obra de la caja el ebanista e imaginero local Lorenzo Navallas. Al año siguiente dichos organeros firmaron un contrato por diez años, quedando obligados a hacer una afinación general cada doce

39. APSS; Cuadernillo de Niceto GALDEANO, Años 1856-1919, y LC, 1866.

40. APSS, L. 3, 1869.

41. APSS, Cuadernillo, op. cit.

42. APSS, Recibos, 1876.

43. APSS, PS. y LC, 1884, s. f.

44. APSS, PS. 1905.



Fig. 3. Órgano de Santiago, Sangüesa.

meses, cambiar los muelles rotos y tapar los escapes de aire. La Parroquia pondría el manchador, el precio acordado es 50 ptas. anuales, y si hubiera de realizarse otro tipo de trabajos, lo harían a contrato con unas nuevas condiciones. Los últimos pagos por su afinación, 50 ptas., se abonaron a Bernardo Barona en 1931⁴⁵.

Con motivo de las obras de repriminación del templo, comenzadas en 1964, el instrumento fue desmontado y sus elementos se llevaron a una casa particular. En estas circunstancias, la señora Nieves Iruzozqui se comprometió a regalar un órgano nuevo, y el 12 de julio de 1965 firmó un contrato en San Sebastián, con la Casa Amezúa y Cía⁴⁶.

El instrumento constará de dos teclados, dos de mano de 61 notas cada uno de Do a Do, y un pedalier de 30 notas de Do a Fa, con los registros siguientes:

Teclado primero: Violón de 16 pies y 61 tubos; flautado principal de 8 pies y 61 tubos; violón de 8 pies y 61 tubos; octava de 4 pies y 61 tubos, y lleno de 2 2/3 pies con 159 tubos.

Teclado segundo: Flauta armónica de 8 pies y 61 tubos; viola de gamba de 8 pies y 61 tubos; voz celeste de 8 pies y 49 tubos; flauta octaviante de 4 pies y 61 tubos; nazardo de 2 2/3 pies y 61 tubos; pícolo de 2 pies y 61 tubos; trompeta de 8 pies y 61 tubos y fagot-oboe de 8 pies y 61 tubos.

Pedalier: Subbajo de 16 pies y 30 tubos; contras suaves de 8 pies y 30 tubos.

Llevará diversos acoplamientos entre los tres teclados, trémolo expresivo, botones para combinaciones P.M.F.F.T. combinación libre y anulador, un transportador automático para poder subir un semitono y bajar un tono, y un pedal de expresión a báscula para el segundo teclado.

En las condiciones generales se expresa su afinación en tono normal de La, 870 vibraciones por segundo, a la temperatura de 15 grados centígrados. Entre las maderas secas y esterilizadas figuran: castaño, okola, haya estufada, nogal y pino norte. El teclado de pies, de madera de haya, se construirá conforme a las medidas aprobadas en los Congresos de Música y de forma recta y cóncava en los extremos delanteros. El sistema de fabricación será el llamado neumático tubular con un motor ventilador eléctrico y un fuelle de pliegues entrantes y salientes. En la fachada irán los tubos verticales del primer teclado y en una caja expresiva interior los del segundo.

Los juegos se construirán de aleación de estaño y parte de los bajos de madera para los efectos de cuerda. La viola de gamba y voz celeste llevarán frenos armónicos y tubos de fachada y bajos de algunos registros serán de zinc aluminado. La Casa garantiza su buen funcionamiento durante diez años y su coste de 500.000 ptas. se entregará: un tercio al firmar el contrato, otro al comenzar el montaje y el resto a la entrega de la obra, después de su examen y aprobación.

Órgano de San Salvador

No disponemos de datos sobre el órgano de esta parroquia durante el siglo XVI, pero sí de sus organistas. Además, se nos ha conservado la preciosa

45. APSS, PS, Recibos, 1915 y 1916; LC, 1931, s. f.

46. APSS, PS.

caja del instrumento, realizada, alrededor de mediados de dicho siglo, probablemente por Nicolás Berástegui Berrueta, escultor avecindado en la localidad, que corresponde a un órgano fabricado por Juan de la Fuente, padre.

A finales del siglo XVII tenemos las primeras noticias concretas. El instrumento exigía una gran reforma, y el 28 de noviembre de 1697 comparecieron ante notario el sangüesino Juan de Echenique, emparentado con los Ongay, una de las casas más ilustres de la villa, y el organero José Mañeru y Jiménez, vecino de Lerín. La escritura constató la necesidad «de componer y adrezar el órgano».

Al no tener la iglesia los medios económicos suficientes, el citado Echenique, por el afecto que le tiene y por ser miembro del Patronato parroquial, decidió arreglar el instrumento y añadirle todo lo necesario por su cuenta, comprometiéndose a entregar a Mañeru 300 reales de a ocho, según las condiciones que luego se expresan. Igualmente respondió a esta necesidad económica Atanasio de Rada, beneficiado de esta iglesia «y por cuanto dicha iglesia de San Salvador al presente se halla adreçando el órgano ... hace cesión de todas las cantidades que le deben»⁴⁷.

El citado organero construirá el secreto totalmente nuevo con los registros partidos «a lo moderno», y ha de ser lo suficiente amplio tanto para acomodar los tubos, que del antiguo instrumento han de conservarse, como los que han de hacerse de nuevo. Los fuelles serán tres «de marca mayor de tablillas», las transmisiones mecánicas de los registros y sus tirantes han de ser de hierro, y llevará «tablones de reducción» para el flautado mayor, y clarines, y los conductos «panderetes» para que los tubos estén fijos y seguros.

He aquí la relación de registros nuevos: Trompetas reales, el medio registro de dulzainas y los clarines. Se enumera también el bajoncillo, advirtiendo que tanto éste como los clarines han de ponerse en la fachada. Llevará dos registros de corneta, uno de ellos con cinco pies para ejecutar los ecos, contraecos y suspensión, y el otro llamado corneta magna de seis caños por punto.

En cuanto al lleno, se pondrá la docena clara y el registro de cimbala de tres caños por punto, y aprovechará el registro de este nombre que tiene el órgano para el lleno de cuatro caños y no sobraré tubo alguno, pues hay algunos defectuosos. Por último, precisa que el registro existente de decinove-na nasarte se convertirá en decisetena, y a causa de ello hará nuevos los tres primeros caños.

Todas estas obras serán ejecutadas sin faltar en cosa alguna, y lo que hubiere de calidad del organo antiguo se arreglará de tal forma, que lo nuevo y lo viejo han de quedar «con toda perfección y según arte». El plazo de terminación es el día 29 de septiembre, día de San Miguel, del próximo año, y en ese mismo día señalado lo ha de empezar a colocar en su sitio. Le adelantaron 150 rs. de a ocho, como era costumbre, para comprar los materiales, la otra mitad será entregada el día que colocase el instrumento.

Corren por cuenta de la Parroquia tanto el gasto del traslado, desde Lerín hasta Sangüesa, como el de la estancia en la ciudad del organero y de sus criados, hasta terminar de colocarlo. El organero se comprometió, por su par-

47. AGN, Prot. Not. Sangüesa Pedro José ZABALEGUI, 1697, Ap. doctal. Doc. núm. 7.

te, a realizar voluntariamente, vía de limosna, los registros de «atabales, pajarillos y cascabeles».

Al cabo de ochenta años fue preciso hacer una reparación de este instrumento. El 20 de noviembre de 1777 declaró el escultor Nicolás Pejón que, al tiempo de quedarse con la administración de las rentas principales de las parroquias de Santiago y de San Salvador, hacía ya cuatro años, se obligó a colocar por su cuenta «ocho contras en el órgano de la dicha parroquial de San Salvador a satisfacción de peritos».

Esta obligación la delegó en Juan de Silo, organero francés, que colocará las dichas ocho contras para el día de San Juan de junio, primera veniente, e igualmente pondrá un fuelle más, porque es necesario. Pejón le pagará al organero 420 rs. de plata fuertes, la obra será reconocida y dada por buena por el Patronato parroquial.

Esta obra demoróse, ya que, además de lo indicado, fue necesario desmontar completamente el órgano y limpiarlo, y le añadieron estos nuevos registros: violines con su arca correspondiente y su tirante, una flauta de 13 palmos, trompeta real de la mano izquierda y cara del tapadillo. Reconocieron el secreto y los conductos de aire y arreglaron las «manchas» o fuelles y otras cosas.

Fermín Moncayola, organista de la parroquial de Santa María, lo reconoció el 21 de julio de 1779 «con arreglo a lo que alcanza su profesión de organista», declaró que la obra realizada por Silo está como pide el arte «sin que en ello le quede la más mínima duda». Recibió por esta misión y por examinar el órgano de Santiago 16 reales de plata⁴⁸.

Resumiendo lo hasta ahora dicho sobre este instrumento, se trata de un órgano de pequeñas dimensiones de finales del siglo XVI, al que, por estar deteriorado, le añadieron al final del siglo siguiente tal cantidad de registros, que equivale a hacerlo casi nuevo, pues solamente conserva del antiguo el flautado mayor y los clarines. Entre los registros añadidos sobresalen los de gran potencia como trompeta real, corneta y corneta magna, es decir los de lengüetería. Se anota el que lleva los registros partidos, técnica que le añaden muy tardíamente, y el que se pueden ejecutar ecos y contraecos, lo que equivale a un sistema de expresión. Le dotaron de ruidos efectistas, muy en consonancia con la época, de atabales, pajarillos y cascabeles, quizá por capricho del autor, que se comprometió a ponerlos gratuitamente, aunque, a decir verdad, su inclusión no costaba demasiado dinero.

Entre los registros que se le añadieron a finales del siglo XVIII figura el violín, registro muy representativo del momento romántico, puesto por un organero francés, ya que entonces las novedades en materia de órganos venían allende los Pirineos. En definitiva, tanto su construcción como sus dos principales reformas coinciden con las fechas más innovadoras de la construcción de estos instrumentos, el final de los tres siglos citados. A partir de entonces, se mantiene a duras penas hasta su desaparición.

Por un recibo de 1858 sabemos que le pusieron al instrumento los fuelles «al estilo moderno» y lo afinaron los organeros azcoitianos Francisco de Izaguirre, José Antonio Dorronsoro y José Antonio de Oria. De las 140 du-

48. AGN, Prot. Not. Sangüesa, Francisco Antonio MARCO, 1777. Ap. doctal, Doc. núm. 8.



Fig. 4. Caja del órgano de San Salvador, Sangüesa.

ros que costó esta labor pagó el Ayuntamiento 100 «por ser la iglesia de que se sirve para todas sus funciones religiosas»⁴⁹.

Una nueva reforma data de 1894, una vez dada la licencia episcopal para poder gastar 650 ptas., a propuesta del organero Lucas Huerta. Recoger el aire del fuelle y apeo y limpieza general. Utilizar los registros de mano izquierda: flautado, octava, tapadillo, nasardo en docena, nasardo en quincena, quincena clara y decisetena, y en la lengüetería la trompeta real y el bajoncillo. De la mano derecha se enumeran: flautado, octava, tapadillo, docena, nasardo en docena, quincena, nasardo en quincena, diecisetena y decinovena, corneta clara, corneta de ecos, clarín en ecos, trompeta real y clarín. Debían reparar todos los movimientos de los registros y de la reducción, afinar los tubos y colocar un teclado de marfil y ébano⁵⁰.

Tanto este órgano como el de Santiago fueron afinados en 1931 por Bernardo Barona por el precio de 50 ptas. En 1943 se compró un armonium por 3.818 ptas., lo que influyó para que la tubería del órgano, ya muy deteriorado y en desuso, fuera vendida en 1944 a un hojalatero por 30.000 ptas. para aprovechar el estaño⁵¹.

La caja del órgano descrito ocupa una tribuna situada en el muro norte junto al coro en alto. El cuerpo de base consiste en dos pilastras dóricas estriadas en todo su fuste, que sostienen un entablamento con bello friso de niños. A los lados hay puertas con paneles decorados y tarjas, 9 registros a la izquierda y 10 a la derecha y dos puertecillas centrales que daban acceso al teclado.

Sobre esta base descrita se levanta un único cuerpo con tres calles, articulado por largas pilastras dóricas estriadas, que, a través de un friso decorado con angelotes, sostienen un frontón triangular. En el remate central, sobre podio hay un niño y las imágenes de los extremos han desaparecido. Sobresale la excelente labor decorativa de los roleos y de los ángeles de las calles. En lugar de los tubos exteriores colocaron unos listones y el interior conserva parte del secreto. Se trata de una magnífica obra del renacimiento con algunos adornos platerescos.

Órgano del convento de Nuestra Señora de la Merced

Desconocemos desde cuándo hubo órgano de este convento, algunas reformas del instrumento de finales del siglo XVI permiten afirmar que, por lo menos, sería construido a principios de dicho siglo. El 11 de enero de 1584 Juan de la Fuente, organero sangüesino «menor de días», se obligaba dentro del dicho convento a hacer de nuevo «tres diferencias en el órgano, como son: octaba, quinzena y dezinobena y además afinará, reparará y adreçará el dicho órgano todo bueno y perfecto y bien sonante».

El plazo de entrega se fijó para la Pascua de Pentecostés, deberá ser reconocido por personas peritas; y de lo contrario, el Padre Comendador fray Sancho Labari lo podrá encargar a otro organero, a costa del contratante. Le

49. APSS, PS, Recibos; Libro Actas del Patronato, 1858, s. f.

50. «He recibido de don Javier Bandrés, cura de Santiago, 1273 ptas. por los arreglos de los órganos de la mencionada parroquia y de la de San Salvador, según contrato. Sangüesa, 6 de diciembre de 1894. Lucas Huerta». APSS, PS, Recibos, 1894.

51. APSS, LC, 1931 y 1943, s. f.

ha de pagar el convento 100 rs. castellanos, y al comienzo de las obras 12 escudos y tres reales y medio⁵².

El 1 de enero de 1696 el convento contrató, mediante escritura pública, un órgano nuevo a José Mañeru y Jiménez, vecino de Lerín. La primera condición anota que ha de ser igual y con los mismos registros que el existente en el convento de Nuestra Señora del Carmen de la localidad. Por cuenta del organero han de ser la caja y los fuelles, y lo dará terminado para la fiesta próxima de Nuestra Señora de la Merced.

Además de lo estipulado en la cláusula anterior, precisa que ha de añadirle una corneta de ocho caños por punto y un registro de dulzaina de estaño. Le pagarán por todo la cantidad de 1.150 rs. al contado, igual cantidad para el próximo mes de mayo, y el resto, 340 rs., el primer día de noviembre 240 rs. y los 100 rs. que faltan convinieron en que los religiosos dirían 100 misas a intención del organero.

El gasto de conducción del instrumento desde Lerín a Sangüesa correrá por cuenta del convento y éste dará a Mañeru y a sus oficiales la costa por todos los días que empleen en colocarlo sobre el coro del convento⁵³. Este convento, muy maltrecho por la famosa riada de 1787 y tras la exclaustación de los frailes del siglo XIX, fue derribado para, en su lugar, construir unas escuelas municipales.

Órgano del convento del Nuestra Señora del Carmen

Sabemos que antes de 1696 existía un órgano en la iglesia de este convento, pues, según hemos visto, en el contrato entre el convento de Nuestra Señora de la Merced y el organero José Mañeru y Jiménez para la construcción de un órgano se precisa que tendría la misma forma e igual número de registros que el de Nuestra Señora del Carmen. Es muy probable que fuera construido pocos años antes de esta fecha, y además por el citado organero.

Su preciosa caja y secreto son lo único que han llegado hasta nosotros; se aloja en una tribuna, junto al coro en alto, con notable barandado de balaustrés sostenida por cuatro canetes. Su organización arquitectónica es semejante a un retablo; sobre un banco emergen cinco calles, la central más ancha y alta, y consiste su coronamiento en un ático central y en las volutas de las calles laterales.

El cuerpo base está estructurado en cinco espacios por medio de seis pilastras, va la consola en el central, con restos del teclado, y los registros. Conserva el secreto con esta inscripción: «Lucas de Tarazona me fecit (me hizo) en Lerín. Año de 1714. Rueguen a Dios por él. Siendo prior de este convento el muy Rvdo. P. fray Bartolomé Ruiz y Murillo».

Los registros de la izquierda están rotulados así: Chirimía, Bajoncillo, Fagot, Tapadillo, Címbala, Lleno, Decinovena, otro sin rótulo, pero sería probablemente Quindena, Docena, Octava y Flautado. Los de la mano derecha son: Obue, Clarines, Violón, Corneta, Tapadillo, Címbala, Lleno, Decinovena, Quindena, Docena, Octava y Flautado. Además conserva diez pisas.

52. AGN, Prot. Not. Sangüesa, Felipe BERUETE, 1584. Ap. doctal, Doc. núm. 9.

53. AGN, Prot. Not. Sangüesa, Pedro José ZABALEGUI, 1696.



Fig. 5. Caja del órgano del convento de Nuestra Señora del Carmen, Sangüesa.

Una fina decoración de follaje curvilíneo recorre las pilastras y la zona superior de las calles, sobresalen el bello rameado del coronamiento, con el escudo de la Orden Carmelitana, y las volutas laterales.

Órgano del convento de San Francisco

Seguramente, como veremos después, que este convento poseía un órgano construido en el siglo XVI, desconocemos sus características. El 11 de junio de 1671 se reúnen en la celda del Padre Guardián, fray Francisco Gutiérrez, otros frailes y el síndico o administrador, y «digeron que, por quanto el órgano que ay al presente en el dicho combento es muy biejo y no de probecho ninguno, y para mayor decencia del culto divino, han tratado de acer otro nuevo». Lo tienen ajustado con Juan Miguel Longás, organista, vecino de la villa de Luna del Reino de Aragón, que presente estaba.

Pasaron a continuación a establecer las condiciones siguientes entre ambas partes: Hará el organero la caja, el secreto, el teclado y los fuelles de tablillas forradas. Vienen después declarados los diversos registros: «Un tapadillo de tres palmos y medio en tonaçión natural, una octava de lo mismo, una quincena, un lleno de dos flautas por tecla, unas dulçáinas de box».

Quedó estipulado el precio en 46 escudos, moneda aragonesa, de esta forma: 9 al momento, 31 escudos el día que trajere el instrumento, y los 6 restantes a partir de un año del día de su entrega. Le dieron el órgano viejo para aprovecharlo como le pareciese. Una vez terminado, lo entregará a su costa para el próximo día de Navidad del año en curso, y traerlo a su costa hasta la villa de El Real, junto a Sangüesa; desde aquí correrá su traslado por cuenta de los frailes. En esta villa junto al río Onsella, luego desaparecida, estaba entonces la frontera entre Navarra y Aragón.

Otras condiciones anotan que el organero estaba obligado a afinar el instrumento durante un año y que el día de la entrega será examinado por dos peritos nombrados por el P. Guardián, y en caso de no estar hecho según arte, volverá a hacerlo de nuevo a su costa⁵⁴.

Órgano del convento de Santo Domingo

De este órgano poseemos escasísimas noticias. Unos pagos del año 1769 nos permiten asegurar su existencia. Dicen así: «Más pagó cinco reales y once maravedís de dos libras de chocolate de la afinación del órgano. Más tres reales al carpintero por componer el tenebrario cruz y fuelles del órgano»⁵⁵. Con motivo de la Desamortización y exclaustación de 1835 fue disuelta la comunidad de este convento, y tanto el edificio como la iglesia fueron posteriormente demolidos.

54. AGN, Prot. Not. Sangüesa, José IRIBARREN, 1671. Ap. doctal, Doc. núm. 10.

55. APSS, LC, Convento Santo Domingo, 1769, ff. 27 y 276.

APENDICE DOCUMENTAL

Doc. núm. 1

1688, noviembre, 26. Sangüesa

Juan de Apezechea, organero de Lesaca, acomete una gran reforma en el órgano de Santa María de Sangüesa por la cantidad de 3000 reales.

«En la ciudad de Sangüesa a veynte y seys días del mes de noviembre del año mil seyscientos ochenta y ocho, ante mí, el escribano, y testigos abajo nombrados, fueron presentes de una parte los señores don Pedro Íñiguez Abarca, Carlos de Úriz y Alli, don Atanasio París, don Martín de Loya, el licenciado don Miguel Fernández Vizcarra y don Jerónimo de Torrea y Loya, patronos perpetuos y merelegos de la yglesia parroquial de Santa María de la dicha ciudad, y de la otra Juan de Apezechea, maestro de hazer órganos del Reyno de Navarra, vecino de la villa de Lesaca, e dijeron que el hórmano de la dicha yglesia se halla con necesidad precisa de hazer algunos reparos, y han ajustado con el dicho Juan de Apezechea que los aya de hazer, y en su cumplimiento se otorga la escritura siguiente:

Primeramente haya de hazer en el dicho órgano tres fuelles de abanico a la catalana de dos varas de largo y una de ancho, zerrados por todos lados, de modo que estando vajos, se queden cerrados como caja.

Más se a de deshacer todo el hórmano, guarnecer el secreto para poner los registros siguientes: se ha de poner el frotabo principal, octava, dozena, quinzenas, dezinovenas y lleno de quatro caños por punto de la cañutería que tiene añadiendo algunos que faltan.

Más se a de hazer una símbala de tres acaños por punto que la guía entre en veyntenovena con sus aumentaciones necesarias, que son caños ciento y veynte y seys.

Más se a de hazer un registro de corneta de mano drecha de cinco caños por punto que la guía entre la octava.

Más se a de hazer un juego de ulcenes nuevas con sus canales de metal.

Más se a de hazer un registro de pajarillos de cinco voces.

Más se a de hazer un teclado nuevo con sus varas.

Más se a de levantar la caja un pie, o lo que fuere menester, poniendo la dicha yglesia por su cuenta el carpintero o carpinteros que fuere menester para levantar la dicha caja.

Item que las dichas obras las aya de hazer el dicho Juan de Apezechea bien y perfectamente, conforme arte, para el día últimos de mayo del año mil seyscientos ochenta y nueve, siendo vistas y reconocidas por personas nombradas por los dichos señores patronos.

Item que por la dicha yglesia se le aya de pagar por dichas obras tres mil reales desta manera: quinientos reales el día que entregare la dicha obra, y la restante cantidad a razón de a ducientos y cinquenta reales en cada un año, empezando a correr los dichos años desde el día que entregue la dicha obra.

Item que al dicho Juan de Apezechea y su criado, todo el tiempo que estuvieren trabajando en esta ciudad dichas obras, la yglesia les haya de dar lo necesario de la comida y posada demás de las dichas cantidades, sin que el dicho Juan de Apezechea y su criado paguen cosa alguna.

Item que la dicha yglesia haya de traer por su cuenta la dicha obra desde la ciudad de Pamplona a ésta de Sangüesa, poner por su cuenta toda la madera que hubiere menester para dicho órgano y obras referidas.

Item que el dicho Juan de Apezechea se obliga al cumplimiento de todo lo sobredicho con su persona y bienes, so pena de costas y daños ...

Ante mí, Joseph Iribarren».

AGN, Prot, Not. Sangüesa, José IRIBARREN, 1688

Doc. núm. 2

1737

Plan del órgano que ha de hacerse para la parroquial de Santa María de Sangüesa por Matías de Rueda y Mañeru, organero, vecino de Pamplona.

«Minuta de los registros que se han de hazer nuevos y añadir a otros del órgano de la parrochial de Santa María con lo demás conducente de madera que corresponde al arte.

–Primeramente un secreto de pino con quareta y cinco canales, capaz para colocar en él los registros que en siguiente se hará mención, con sus tapas de pino y registros de nogal partidos a lo moderno.

–Item otro secreto, separado al que queda mencionado, para colocar en él el registro de corneta, que se ha de componer de siete caños por punto, y éste se ha de colocar a una bara de altura del secreto principal para el desahogo de voces.

–Item un teclado de quarenta y cinco teclas entre blancas y negras, las blancas de boj y las negras de nogal teñidas con imitación al ébano, y asimismo las barillas para asir el teclado de aya.

–Item todos los conductos necesarios para conducir el viento desde los fuelles al secreto principal, los que se deverán forrar en las uniones con baldrés y en el todo con papel.

–Item tres fuelles de marca mayor con siete pliegues cada uno, los abanicos de aya con sus tiras y contratiras, y los tableros de pino forrados por la parte anterior con baldrés en las uniones y en el todo con papel, y asimismo guarnezidos por la parte exterior atendiendo a la precapción de polvo y ratones.

–Item armazón para dichos fuelles con sus baras correspondientes para lebantarlos.

–Item panderetes, palomillas, archetes y todo lo conducente de maderamen para el armamento de la obra.

–Item dos caños de timbales en de la sol re unisonus al primer vaxo de madera.

–Item todos los tirantes para los registros con sus mazanillas de vox.

–Item una caja en la qual se ha de colocar el registro de clarín de eco, en que pueda hacer con el de la parte exterior las diferencias de eco, contraeco y suspensión, poniendo los movimientos correspondientes que pide el arte, de modo que el organista pueda usarlos con toda comodidad.

–Item un tablón de reducción de viento para colocar en él el registro de flautado mayor, que actualmente tiene el órgano en la fachada.

–Item otro tablón, también de reducción, para articular el viento a los registros de chirimía y obue, los que se deverán colocar en la fachada y frontis de la caja en forma de artillería.

–Item otro tablón de la misma forma para colocar en él los registros de obue de mano izquierda y clarín de campaña en la drecha, y se deberán colocar en la fachada en la misma forma.

–Item otro tablón de reducción para colocar en él el registro de flautado violón de ambas manos.

–Item otro tablón de reducción para colocar en él el registro de trompeta real de ambas manos, de modo que corresponde a los costados de la parte interior de la caja, dejándole con toda comodidad para el temple y desahogo de las voces.

–Item estaño primeramente cinco caños, los dos primeros bajos para el flautado principal y asimismo los tres caños correspondientes al adictamento de las tres teclas.

–Item se ha de hazer el registro del flautado violón de ambas manos, valiéndose el maestro de los caños que oy se hallan en el registro de tapadillo de ambas manos.

–Item otro registro de octava clara de ambas manos.

–Item otro registro de dozena clara de ambas manos.

–Item tres registros de nasardos de mano izquierda en que canten en las especies de dozena, quinzena y diezysietena.

–Item al registro de corneta se le ha poner un caño más por punto en la especie de unisonus al flautado, que dichos caños se llaman guía, y la referida corneta se compondrá de siete caños por punto.

–Item para el registro de quinzena se deve hazer quatro caños los más vajos, y asimismo para el registro de dezinovena al primer vajo, como también se ha de completar los caños correspondientes a todos los registros, que actualmente tiene el órgano, para el adictamento de las tres teclas.

–Item de los caños que oy se hallan en el referido órgano en los registros de compuestas de lleno y zimbala, de lo mejor se dispondrá el registro de zimbala de ambas manos, que conste de tres caños por punto reiterando, conforme arte y en rigor de música.

–Item el registro de compuestas de lleno de ambas manos se ha de hazer de nuevo reiterado, y en la misma forma que en el antezedente de quatro caños por punto.

–Item se ha de completar los caños que faltan a los registros que oy se hallan en dicho órgano.

–Item un registro de ambas manos de trompeta real, y se ha de colocar en el tablón mencionado.

–Item un registro de obue de mano izquierda y otro de clarín de campaña de mano derecha, y se han de colocar en la fachada en la forma que queda referida.

–Item otro registro de chirimía de mano izquierda, y a correspondencia otro registro de obue de mano drecha, y ambos se han de colocar en la fachada en su tablón, como queda dicho.

–Item otro registro de clarín de mano drecha, y se deberá poner en equo con los movimientos ya dichos.

–Item un vaso de pajarillos y dos caños que imiten a los bordones de la gaita.

–Item se añade los tres nasardos de mano drecha, a correspondencia de los que quedan mencionados de la izquierda, en las mismas especies de dozena, quinzena y diez y sietena.

–Item siete pisas asidas y correspondientes a las teclas de los primeros vajos.

–Item asimismo se han de resoldar y componer todos los caños de los registros, que actualmetne tiene el órgano de dicha parrochial, y asentarlos en la misma conformidad con toda satisfacción y arte, a satisfacción de los señores compatronos, esceptuando el registro de dulzayna de madera, con que se excluye para la nueva obra.

Sangüesa y nobiembre dos de mill setezientos treinta y siete.

(Firmado)

Don Antonio SALVO/Mathias de RUEDA Y MAÑERU

Ante mí, Blas Dionisio de BEGUIOIZ, escribano».

AGN, Prot. Not. Sangüesa, Blas Dionisio de BEGUIOIZ, 1737.

Doc. núm. 3

1737, noviembre, 2. Sangüesa

La parroquia de Santa María de Sangüesa contrata la fabricación de un órgano a Matías Rueda y Mañeru por la cantidad de 475 reales de a 8.

«En la ciudad de Sangüesa a dos días del mes de nobiembre del año mil setecientos treinta y siete, ante mí, el escribano de Su Majestad, y de los testigos infrasquitos, constituido en persona don Antonio Salvo, presbítero y beneficiado de la yglesia parrochial de Santa María de la dicha ciudad, de una parte, y Matías de Rueda y Mañeru, maestro organero, vecino de la ciudad de Pamplona de la otra, e digeron que ambos están combenidos en los registros que se han de hacer nuevos y añadir otros para el órgano de la dicha yglesia, con lo demás conducente de madera que corresponda al arte, y para que conste de todo lo que el dicho Mathías de Rueda y Mañeru deverá hacer executar, han hecho ambos otorgantes la minuta por menor, que el día de oy han firmado, a la que remiten para su entero cumplimiento ... con las condiciones siguientes:

–Primeramente es condición expresa que el dicho Mathías de Rueda y Mañeru se obliga con su persona y bienes muebles y raíces, derechos y acciones havidos y por aver, de hacer y executar a toda su costa y coste, bien y perfectamente según arte, toda la obra que se expresa en la dicha minuta, y darla por buena, concluyda y colocada en la dicha yglesia de Santa María y puesto que en ella se le señalare, bista y reconocida por dos personas de inteligencia, nombradas por ambas, par el día ocho del mes de septiembre del año primero veniente de mill setecientos treinta y ocho, sin más dilación, pena de costas y daños.

–Item es condición y el dicho don Antonio Salvo se obliga, con todos sus bienes y rentas espirituales y temporales, havidos y por haver, de pagar al dicho Mathías de Rueda y Mañeru por toda la dicha obra la summa y cantidad de quatrocientos setenta y cinco reales de a ocho de esta manera, el tercio de ellos, que son ciento cinquenta y ocho reales de a ocho dos reales y veinte y quatro maravedís, por todo este presente mes, el segundo tercio al medio de la obra, y el tercero y último el día que, bista y reconocida y com-

pleta y colocada bien y perfectamente en su puesto, la entregara, sin más dilación con las costas de su cobranza ...

—Item es condición que, además de los dichos quatrocientos setenta y cinco reales de a ocho, el dicho don Antonio se obliga a darle al susodicho la caja del órgano que ay en la dicha yglesia con la extensión y seguridad necesaria para colocar dicha obra, y también todo el errage necesario para el armamento de ella, y asimismo hacerle al dicho Mathías de Rueda y dos oficiales el gasto de treinta días, poco más o menos, que les costará el ocuparse en armar y plantar todo el lleno de la obra, y hademás de ello hacer la conducción de la obra desde la ciudad de Pamplona a ésta, en todo lo qual ambos otorgantes quedaron conformes ... y así lo otorgaron, siendo presentes por testigos Martín de Eugui y Francisco Ziordia, residentes en esta ciudad, y firmaron todos, y yo el escribano en fe de ello. (Firmado)

Don Antonio SALVO/Mathías RUEDA Y MAÑERU/ Martín de EUGUI/Francisco ZIORDIA/

Ante mí, Blas Dionisio de BEGUIOZ, escribano».

AGN, Prot. Not. Sangüesa, Blas Dionisio de BEGUIOZ, 1737.

Doc. núm. 4

1866, abril, 2. Sangüesa

Plan que presenta el organero Hermenegildo Gómez, vecino de Tafalla, para la reforma del órgano de Santa María de Sangüesa.

«En la ciudad de Sangüesa a dos de abril de mil ochocientos sesenta y seis, reunidos de una parte don Manuel Reta, don Eladio Navarro, presbítero, representante del M. I. Patronato de la Parroquia de Santa María, y don Evaristo Ballejos, organista de la misma, y de la otra don Hermenegildo Gómez, de oficio organero, avecindado en Tafalla, acordaron y se comprometieron la composición del órgano de la mencionada Parroquia bajo las condiciones siguientes:

1.^a Que el dicho Gómez se compromete a componer los fuelles que en la actualidad tiene el órgano, y sugetar el viento hasta que resista del sexto a el sétimo grado del termómetro, así como también el asegurar la barra del movimiento para el manchador.

2.^a Que será de su obligación el desmontar toda la cañería del órgano, limpiar, volberla a montar, y afinar todos los registros según arte.

3.^a Que pondrá a los registros de lengüetería, llamados trompa de batalla y trompa real con sus correspondientes clarines, nuevos zoquetes, canales, lenguas y muelles. Que la trompa real con su clarín correspondiente la a de colocar donde ahora se halla el bajoncillo. Que este bajoncillo lo a de colocar en espresión, para lo que deberá ponerle zoquetes nuevos, y aprovechará de los canales y lenguas biejias, las que mejor le pareciese, para este registro. Que además deberá hacer nuevos el arca de espresión, donde se a de colocar agregándole su correspondiente movimiento a el pie.

4.^a Que deberá hacer un registro nuevo para la mano izquierda llamado bajoncillo, con sus correspondientes zoquetes, canales, lenguas y muelles.

5.^a Que el señor Vicario don Manuel Reta ... entregarán a el dicho Gómez la cantidad de dos mil y quinientos reales de vellón en el día que dé concluidas y cumplidas las condiciones arriba espuestas. Que así también le harán entrega de los residuos de plomo y estaño que resulten de los zoquetes y un bajoncillo que en el día se halla desmontado, canales, lenguas, etc.

Y para que este documento pueda tener valor, que deseamos lo mismo como si fuera autorizado por escribano público, lo firmamos en esta ciudad de Sangüesa a 2 de abril de 1866. (Firmado).

Hermenegildo GÓMEZ».

APSMS, PS. Leg. II.

Doc. núm. 5

1779, julio, 21. Sangüesa

El organista de Sangüesa Fermín de Moncayola reconoce la obra que Juan Silo ha realizado en los órganos de San Salvador y de Santiago.

«En la Ciudad de Sangüesa a veinte y uno de julio de mil setecientos setenta y nueve, a presencia de mí, el escribano real, y testigos ynfrasquitos, pareció Fermín de Moncayola, de empleo organista, vecino de esta ciudad, y dijo que de orden y común acuerdo de los ilustres señores patronos de la parroquias unidas de Santiago y San Salvador de ella, ajustó con Juan Silo, organero, el desmontar el órgano de la dicha de San Salvador, limpiarlo y bolverlo a montar a perfección, y poner en el mismo órgano un registro nuevo de biolines con la arca correspondiente y su tirante, una flauta de treze palmos, trompeta real de la mano yzquierda y cara del tapadillo, y reconocer el secreto, repaso del aire, conponer las manchas y todos los tirantes del dicho órgano, desmontar el teclado, quitar los alambres questán ya viejos poniéndolos de nuevo.

Y el que en el órgano de la parroquial de Santiago avía de poner otra flauta, trompeta real de doze palmos, también a la mano yzquierda, y varias lenguas que en la lengüetería eran nezesarias.

Y que habiendo reconocido con particular cuidado todas las sobredichas obras, que las ajustaron y conformaron en la cantidad de quatrocientos reales de plata moneda corriente, a allado que aquéllas y cada una las a ejecutado y asentado el dicho Juan Silo bien y perfectamente, como se requiere y lo pide el arte, sin que en ello le quede la más mínima duda. Así lo declaró justa su conciencia y con arreglo a lo que alcanza en su profesión de organista, y se adjudicó por su trabajo y el de aver reconocido las contras, que nuevas se an puesto en el dicho órgano de San Salvador, diez y seis reales de plata, y firmó, y en fe de ello, yo el escribano. (Firmado)

Fermín de MONCAYOLA

Ante mí, Fco. Antonio MARCO, escribano».

AGN, Prot. Not. Sangüesa, Francisco Antonio MARCO, 1777.

Doc. núm. 6

1858, junio, 21. Sangüesa

Los organeros Francisco de Izaguirre, Jose Antonio Oria y José Antonio Dorrnsoro, vecinos de Azcoitia, se comprometen a construir un órgano para la parroquia de Santiago de Sangüesa por 20.000 reales de vellón.

«En la ciudad de Sangüesa a veinte y uno de junio de mil ochocientos cincuenta y ocho, ante mí, el escribano público, y testigos que se nombrarán, se constituyen de una parte el M. I. Patronato merelego de las parroquiales unidas de Santiago y San Salvador de la misma, y de la otra Francisco Izaguirre, José Antonio Oria y José Antonio Dorrnsoro, vecinos de Azcoitia, provincia de Gupúzcoa, y dicen de conformidad que, necesitando la corpo-

ración constituyente de la construcción de un órgano, han convenido, en su consecuencia, ambas partes tratantes en lo siguiente:

1.º Primeramente dichos señores Izaguirre, Oria y Dorronsoro se comprometen a construir y colocar el órgano para el día primero de octubre primero viniente en la iglesia de Santiago, cuyo instrumento deberá contener los registros siguientes. Mano izquierda: flautado de 13, otro flautado de 13 de madera, octava, docena, quincena, trompeta real, trompeta batalla, bajoncillo en ecos, oboe. Mano derecha: flautado de 13, flautado de 13 de madera, octava, docena, quincena, trompeta real, trompeta de batalla, clarín de eco, oboe. Además, deberá abrazar bajoncillo y clarín de expresión, contras de 26, una octava cromática, fuelles, caja y demás máquina.

2.º Item también se comprometen a la construcción y colocación de la caja y su pintura para dicho órgano y época prefijada en la cláusula anterior.

3.º Item así mismo se comprometen a afinar el órgano, que deberán construir, en dos épocas, siendo al primera el año de su colocación y la segunda al año siguiente.

4.º Item el Patronato se obliga, a su vez, a retribuir a Izaguirre ... por una parte con la cantidad de veinte mil reales vellón, pagaderos doce mil de ellos tan pronto como hayan cumplido con las condiciones primera y segunda, a satisfacción del señor don Damián Sanz, que deberá ser el inteligente revisador, cuatro mil al año de la colocación, y los cuatro mil restantes al segundo año de esa misma colocación, y a otra parte con toda la cañutería del órgano actual de dicha iglesia de Santiago, que les será entregada juntamente que los espesados doce mil reales de vellón.

Al cumplimiento de las cuatro condiciones se obligan ambas partes bajo pena de costas y daños, y sugetan al efecto los bienes que les pertenezcan, queriendo que este contrato, llegado el caso, tenga fuerza de obligación quarentigia.

Antes de firmar, advierten que el bajoncillo y clarín en expresión, que se han consignado al mencionar las partes de que debe constar el órgano, son los mismos que el bajoncillo en eco y clarín de eco y no duplicados ...

Ante mí, Tomás MEZQUÍRIZ».

APSS, PS (Archivo Parroquial Santiago, Sangüesa, Papeles Suelos)

Doc. núm. 7

1697, noviembre, 28. Sangüesa

Don Juan de Echenique, vecino de Sangüesa, manda construir un órgano a sus expensas para la parroquia de San Salvador al organero José Mañeru, vecino de Lerín, por la cantidad de 300 reales de a 8.

«En la ciudad de Sangüesa y veynte y ocho de nobiembre de milll seiscientos noventa y siete, ante mí, el escribano, y testigos infrasquitos fue presente de la una parte el señor don Juan de Echenique, vezino de la dicha ciudad, y de la otra parte Joseph Mañeru y Jiménez, maestro de hacer órganos, vezino de la villa de Lerín, y al presente allado en esta ciudad, y dijo el dicho Señor don Juan de Echenique que reconociendo la necesidad con que se halla la yglesia parroquial de San Salvador de dicha ciudad de componer y adrezar el órgano que tiene, y que no lo puede hacer dicha yglesia por no tener rentas ni medios algunos, el dicho señor don Juan de Echenique, mostrando su celo y afecto que le tiene, así por ser patrono de ella como por otros jus-

tos motivos, a resuelto el drezar dicho órgano por su cuenta y añadir en él lo que yrá expresado aldelante, y se an combenido y ajustado que por dicha obra se le an de dar al dicho Joseph Mañeru trescientos reales de a ocho por el dicho don Juan de Echenique, sobre lo qual otorgan la presente escritura con las condiciones siguientes:

–Primeramente que el dicho Joseph Mañeru aya de hacer el secreto de dicho órgano nuevo con sus tapas y rexistros partidos a lo moderno, bastante capaz para acomodar la obra que tiene el órgano y lo demás que se a de añadir.

–Más a de hacer los fuelles tres de marca mayor de tablillas.

–Mas a de hacer los movimientos de los rexistros de yerro y sus tirantes.

–Más se an de hacer los tablonos de reducción para el flauteado mayor y clarines.

–Más a de hacer los conductos panderetes y lo demás necesario para la seguridad del órgano.

–Más se a de hacer un registro llamado trompetas reales.

–Más se a de hacer otro registro llamado dulzainas de mitad.

–Más se a de hacer otro registro llamado clarines.

–Más se a de hacer otro registro llamado vajoncillo, que éste y los clarines se an de poner en la fachada.

–Más se a de hacer otro registro llamado corneta magna de seis caños por punto.

–Más se a de hacer otro registro llamado corneta de cinco caños, ésta es para ejecutar los ecos, contraecos y suspensión.

–Más se a de hacer un rejistro llamado docena clara para el lleno del órgano.

–Más se a de hacer otro rejistro llamado cínvala de tres caños por punto, y de la que tiene el órgano con el lleno se a de componer el lleno sólo de quatro caños, y si sobrare algún caño es porque ay algunos malos.

–Más la decinovenena nasarte que tiene el órgano se a de hacer dezisetena, haciendo nuevos los tres caños primeros.

–Iten que todas las dichas obras que quedan expresadas se an de hacer y ejecutar, conforme va declarado, sin faltar en cosa alguna, como asimismo a de componer y adrezar el dicho Joseph Mañeru todo lo demás del órgano de la obra antigua que ay en él necesidad que tubiere de calidad, que el dicho órgano, así en lo de nuevo se a de hacer como en el adrezo de lo viejo, a de quedar con toda perfección y según arte, de forma que no quede con ninguna imperfección ni diminuto, sino que le a de dejar concluido y acavado a toda satisfacción.

–Iten que el dicho Joseph Mañeru a de hacer dichas obras y adrezos de dicho órgano, para el día de San Miguel, veinte y nueve de septiembre del año primero viniente de noventa y ocho, empezando desde dicho día de San Miguel a asentar y poner dicho órgano en el sitio y puesto en que a de estar.

–Iten el dicho señor don Juan de Echenique, en virtud de lo que va declarado de parte de arriba, por cuenta de los dichos trescientos reales de a ocho, dio y entregó al dicho Joseph Mañeru ciento y cinquenta reales de a ocho en dinero de contado al tiempo de otorgamiento de esta escritura ... y los otros ciento y cinquenta reales de a ocho restantes ... el día que pudiere y

asentare el dicho órgano, sin otro plazo ni alargamiento alguno con las costas de su cobranza.

–Iten el dicho don Juan de Echenique dijo que se obliga con las rentas de dicha yglesia, como patrono de ella, de traer por cuenta de dicha yglesia la obra que hiciere el dicho Joseph Mañeru para el dicho órgano, trayéndola de la villa de Lerín a esta ciudad, satisfaciendo el gasto de primicia de dicha yglesia, como así mismo a de satisfacer dicha primicia al gasto que hiciere el dicho Joseph Mañeru y sus criados en el tiempo que se ocuparen en esta ciudad parando y asentando dicho órgano.

–Iten el dicho Joseph Mañeru se obliga con su persona y bienes, havidos y por haver, de cumplir en hacer todas las dichas obras bien y perfectamente conforme arte para el tiempo que queda expresado, sin faltar en cosa alguna, pena de costas y daños.

–Iten dixo el dicho Joseph Mañeru que además de las obras que a de hacer para dicho órgano ofrece voluntariamente hacer, por vía de limosna, atabales, pajarillos y cascabeles, lo qual dispondrá de la mejor forma que pareciere es necesario.

... siendo testigos don Joseph de Aristo y don Antonio de Meoz y Huesa, abad y beneficiado de la parroquiales de Santiago y San Salvador de dicha ciudad, y firmaron los siguientes, y en fe de ello y de que conozco a todos firmo yo, el dicho escribano (Firmado).

Juan de ECHEVERRI Y ECHENIQUE/El Abad don Joseph de ARISTO/ Joseph de MAÑERU Y XIMÉNEZ/Don Antonio de MEOZ Y HUESA

Ante mí, Pedro Joseph de ZABALEGUI, escribano»

AGN, Prot. Not. Sangüesa, Pedro José ZABALEGUI, 1697.

Doc. núm. 8

1777, noviembre, 20. Sangüesa

El organero francés Juan de Silo se compromete, por parte del escultor Francisco Nicolás Pejón, a colocar en el órgano de la parroquial de San Salvador de Sangüesa ocho contras y un fuelle por la cantidad de 420 reales de plata fuertes.

«En la ciudad de Sangüesa a veinte de noviembre de mil setecientos setenta y siete, a presencia de mí, el escribano real, y testigos infrasquitos, parecieron de una parte Francisco Nicolás Pejón y don Ramón de Lurbes, vecino de la villa de Aoiz, y de la otra Juan Silo, natural francés, maestro organero, y propusieron el que aviéndose puesto a la pública candela para su arriendo las rentas primiciales de ambas parroquias de Santiago y San Salvador, questaron por tiempo de quatro años por el dicho Pejón, como aparece en la escritura que en su razón se otorgó el día quatro de maio del año pasado de mil setecientos setenta y quatro, en la que se constituyó fiador el dicho don Ramón de Lurbes, siendo una de las constituciones del remate y arriendo que el dicho Pejón dentro de los quatro años había de azer y colocar de su cuenta ocho contras en el órgano de la dicha parroquial del Salvador a satisfacción de peritos, y que siendo cierto y constante por ello todo lo referido, lo es también en que están conformes en que a de ser de cuenta de dicho Juan de Silo el azer y colocar las ocho contras en el referido órgano dentro del término de los quatro años, que se cumplirán el día de San Juan de junio del año próximo viniente de setecientos setenta y ocho sin otra dilación, añadiendo y poniendo también de su cuenta un fuelle más de los que tiene di-

cho órgano por contemplarse preciso, reconocido a satisfacción de peritos, pena de las costas que de lo contrario resultare, a lo que se obliga el dicho Juan Silo con su persona y sus vienes, y los dichos Francisco Nicolás Pejón y don Ramón Lorbes a pagar al referido Silo quatrocientos y veinte reales de plata fuertes y asta que sea la obra vista y reconocida y dada por buena a satisfacción del Patronato, a lo que se obligan ambos con sus personas ... siendo testigos Lorenzo Galeón y Bartolomé de Ozcáriz y firmaron los otorgan-tes que lo savían, y en fe de ello yo, el escribano (Firmado)

Ramón LURBES/Nicolás PEJÓN/Juan SILO

Ante mí, Francisco Antonio MARCO, escribano».

AGN, Prot. Not. Sangüesa, Francisco Antonio MARCO, 1777.

Doc. núm. 9

1584, enero, 10. Sangüesa

El organero sangüesino Juan de la Fuente añade algunos registros al órgano del convento de Nuestra Señora de la Merced de Sangüesa por valor de 100 reales.

«En la villa de Sangüesa, dentro del monasterio de Nuestra Señora de la Merced de la dicha villa, a onze días del mes de henero del año mil quinientos ochenta y quatro años, en presencia de mí, el escribano, y testigos infrascritos, pareció presente Joan de la Fuente, organista, vezino de la dicha villa, menor de días, el qual dixo que, certificado de su derecho, se obligaba que ará de nuebo tres diferencias en el órgano del dicho monasterio como son: una octava, quinzena y dezinobena diferencias, como en su arte se requiere, y demás dello afinará y reparará y adreçará el dicho órgano todo bueno y perfecto y bien sonante desta presente de Pascua de Spíritu Santo, y el dicho órgano se aya de bisitar y reconosçer a voluntad de parte y por las personas que ellos señalaren, y el dicho órgano puesto.

Y se obligó de lo hazer y dexarlo como combiene durante el dicho tiempo, y en caso que para el dicho tiempo no lo hiziere, quiso que el padre fray Sancho de Labari, comendador del dicho monasterio, lo pueda hazer a daño del dicho Juan de la Fuente y provecho del dicho monasterio.

Item el dicho fray Sancho de Labari se obligó de dar y pagar al dicho Juan de la Fuente, organista, para su pago del dicho reparo y adreço, la suma y cantidad de cient reales castellanos, los quales con los bienes y rentas del dicho monasterio. Y se obligó de dar y pagar al dicho Juan de la Fuente luego que prinçipiare a hazer el dicho órgano, y demás dello dende luego al dicho Juan de la Fuente todo el derecho y acción que tiene en la suma de doze escudos, tres reales y medio que le debe Martín Pérez, hornero vezino de la villa, contando a diez reales castellanos por escudo, y las dichas dos quantidades le da para su pago de toda la dicha obra, y se obligó de los dar por razón de la dicha obra dentro de tres meses primeros binientes, y el dicho Juan de la Fuente aceptó, y se obligaron a cumplir esta carta y a lo en ella contenido y el padre comendador obligó las rentas y bienes del monasterio ...

Pasó ante mí, Phelippe de VERUETE».

AGN, Prot. Not. Sangüesa, Felipe BERUETE, 1584.

Doc. núm. 10

1671, junio, 11. Sangüesa

El convento de San Francisco de Sangüesa encarga un órgano a Juan Miguel Longás, organero vecino de Luna, Zaragoza, por una cantidad de 46 escudos.

«En la ciudad de Sangüesa y dentro del convento de nuestro seráfico padre San Francisco, a once de junio y año de mill seiscientos setenta y uno, por el testimonio de mí, el infrascrito escribano, y testigos, habiéndose juntado los padres guardián y demás religiosos del dicho convento en la celda del P. Guardián a toque de campana ... juntamente con su síndico, que nombradamente son el padre fray Francisco Gutiérrez, guardián ... y demás religiosos ... digeron que, por quanto el órgano que ay al presente en el dicho convento es muy biejo y no de provecho ninguno, y para maior decencia del culto divino, an tratado de acer otro nuevo, y con quien lo tienen ajustado es con Juan Miguel Longás, organista vecino de la villa de Luna del Reino de Aragón, que presente y aceptante el otorgamiento de esta escritura con las condiciones siguientes:

Primeramente que el dicho Juan Miguel Longás aia de acer caja, secreto, teclado y fuelles de tablillas aforradas.

–Más a de acer un tapadillo de tres palmos y medio entonación natural.

–Más a de acer una octava de lo mismo.

–Más una quincena.

–Más un lleno de dos flautas por tecla.

–Más unas dulçainas de box.

Item por el dicho órgano nuevo se le a de dar y pagar al dicho Miguel Longás la suma y cantidad de quarenta y seis escudos en esta forma: nuebe escudos luego de presente, treinta y un escudos el día que tragere el dicho órgano y los seis restantes de aí en un año, contado desde el día que cumpliere con traer el órgano. Y así mismo, además de las dichas cantidades, se le a de entregar el dicho órgano biejo para que sea provecho y aga del a su voluntad.

Item que el dicho organista aia de cumplir en acer el dicho órgano para el día de Pascua de Navidad primero viniente deste presente año, y así bien para el dicho día traerlo a su costa asta la villa del Real, desde donde a de correr por cuenta del dicho convento el conducirlo asta él.

Item que el dicho organista sea obligado de refinar el dicho órgano por tiempo y espacio de un año, y a lo último dél entregarlo y darlo en forma.

Item que el dicho órgano el día que cumpliere en traerlo aia de ser visto y reconocido por dos personas peritas que el dicho Padre guardián quisiere nombrar, y en caso no se allare echo conforme arte y según las dichas condiciones, sea obligado el dicho Miguel Longás a acerlo segunda vez a su costa.

Item que en caso sucediere estar enfermo el otorgante no sea obligado a cumplir en acer el dicho órgano para el dicho día de Pascua de Navidad, y si de la dicha enfermedad muriere, que los herederos el dicho oficial del fiador ayan de restituir el dicho órgano biejo al dicho convento, juntamente con todo lo que costare haver recibido por cuenta del dicho órgano nuevo.

Y para más firmeza, dio y presentó por fiador a Damián Cortés, vecino de la dicha ciudad ... y el dicho síndico se obliga con todas las limosnas pertenecientes al dicho convento ...

Pasó ante mí, Joseph de IRIBARREN».

ANG, Prot. Not. Sangüesa, José IRIBARREN, 1671, ff. 114-115.

RESUMEN

Durante el último cuarto del siglo XVI y primeras décadas del siglo XVII Sangüesa fue un importante centro de fabricación de órganos. Sus obras se documentan en Navarra, Aragón y La Rioja. Durante los siglos barrocos existieron en la localidad hasta siete órganos: tres en las parroquias y cuatro en los conventos. Una abundante documentación ha permitido conocer a sus constructores, las características técnicas y acústicas de los instrumentos y su reforma y evolución hasta el siglo XX. En total figuran veintidós organeros de los talleres locales, provinciales, del País Vasco e incluso de Francia, que construyeron órganos renacentistas, barrocos y románticos.

ABSTRACT

During the last quarter of the 16th century and the first decades of the 17th century, Sangüesa was an important organ manufacturing centre. Its works are documented in Navarra, Aragón and La Rioja. During the Baroque centuries there were up to seven organs in the village: three in the parishes and four in convents. An abundance of documentation has permitted the discovery of their builders, the technical and acoustic characteristics of the instruments, and their reform and evolution up to the 20th century. In total, twenty-two organ builders figure in local and provincial workshops, as well as in the Basque Country, and even France, who built Renaissance-, Baroque- and Romantic-style organs.